

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 1 de 36</b>

**ACTA No. 062**  
**(27 de agosto de 2024)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Duitama a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y treinta y dos minutos de la mañana (7:32 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Manifiesta que en la fecha se llevará a cabo control político a la Oficina Asesora de Planeación, en cabeza del arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ.

Seguidamente solicita a la secretaria se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLÍTICO
- INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, ASESOR OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El presidente, H.C. JULIÁN GÓMEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
 GIL SOSA JOSÉ LUIS  
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS  
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE  
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que hay quórum deliberatorio y decisorio.

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 2 de 36</b>

### 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

### 4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno.

### 5°. CONTROL POLÍTICO

#### INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, ASESOR OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

El presidente, H.C. JULIÁN GÓMEZ, manifiesta que en la fecha se llevará a cabo control político a la Oficina Asesora de Planeación, representada en su titular, el arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ. Control político citado por la bancada por el Partido ACCIÓN SOCIAL INDEPENDIENTE, quienes manifestaron que no van a hacer intervención inicial, sino que van a intervenir dentro del debate de los concejales.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, expresa que con todo respeto considera que se debe hacer un receso, mientras se hace presente la bancada citante, toda vez que el reglamento indica que de no estar presente la bancada citante, el control político no se puede llevar a cabo, y deben ser respetuosos del reglamento.

El presidente declara un receso en el horario de las 7:40 a.m., hasta que la bancada citante haga arribo a la sesión de la fecha.

Se levanta el receso.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El H.C. FERNANDO BAYONA, informa que él coadyuvó la citación a control político del jefe de la oficina Asesora de Planeación, y con el fin de agilizar la reunión y evitar la pérdida de más tiempo, y que sean productivos, solicita al señor presidente que se dé continuidad con el orden del día.

El presidente concede el uso de la palabra al arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, jefe Asesor de la Oficina de Planeación Municipal, para que sustente el cuestionario que se le envió con antelación.

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, toma la palabra, saluda a los honorables concejales, a su equipo de trabajo, invitados y demás personas presentes en el recinto. Acto seguido manifiesta lo siguiente:

*“Voy a dar una respuesta muy concreta a cada una de las preguntas que ustedes nos enviaron, más o menos las he organizado según la secuencia de temas que vi en el cuestionario, que puedo llevar para presentarles hoy, la idea es darles a conocer el estado en el cual se encuentran varios procesos, tanto internos de la oficina de planeación, como algunos temas que son transversales a toda la administración que maneja la oficina y contarles el estado actual de varios asuntos importantes, como el convenio con el IGAC o los alcances en lo que llevamos del POT, y por supuesto estar muy atento a recibir sus comentarios y sus recomendaciones con relación a lo que ustedes van observando en estas respuestas, tanto lo que hemos enviado por el informe escrito, como lo que iremos mostrando ahora.*

*Yo quiero iniciar con algo que para mí ha sido muy importante, desde que nosotros empezamos el proceso del empalme y es diagnosticar un poco la ciudad, sin importar este índice, que es un índice nacional que es el que muestra el desempeño del municipio, independientemente el grupo político, la tendencia política que dirija la ciudad; este índice FURAG al final de cada año muestra el estado de desempeño del municipio, punto. Independientemente que yo quiera que sea así ...o que no, punto, este es el desempeño del municipio.*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 36</p>

Recuerdo que cuando vimos el Índice de desempeño de 2022, que era el que teníamos en el primer control político al que ustedes me citación en febrero, vimos esta gráfica de la izquierda (señala en la diapositiva) en el cual estábamos en el 55.6 y ya veíamos que estábamos mal, veníamos muy mal en el promedio, teníamos el promedio del grupo par, en el 67.7, estos no son puntos de promedio, subir una décima o subir un punto, es significativo, es decir, que bajarse un punto o bajarse medio punto, afecta muchísimo la ejecución de un municipio. En ese momento, nuestro grupo par estaba en 67.7 y nosotros en 55.6; es común que al cierre de una administración en la cual se ejecuta la mayor cantidad de recursos, pues este índice suba un poquito, lamentablemente el nuestro bajó. -Este cálculo no lo hago yo- esto lo publica el DNP, así que está libre de cualquier interpretación.

Nuestro grupo par obviamente por cierres de administración, por resultados de mayor ejecución, o por haber interpretado cuáles eran los ítems en los cuales debían subir, subió a 76.3 y nosotros bajamos a 54.8, esto es bastante, y digamos que no es común caer, también cayó el puntaje mínimo, eso también hay que mencionarlo, el puntaje mínimo del grupo par, que nosotros en el 2022 estuvimos muy cerca de ser el peor puntaje, ya no, en el 2023 ya no fuimos el peor puntaje, pero no por mérito propio, sino porque posiblemente alguien cayó todavía más; pero si uno tiene en cuenta lo mal que estuvieron en el puntaje mínimo del grupo par, pues obviamente, estuvimos bastante desmejorados con respecto a la tendencia que traíamos, esto tiene unos grupos, y por qué me parece importante mencionarlo, porque no son los temas más vistosos o no son los asuntos más mediáticos, incluso requieren ciertos esfuerzos y ciertos sacrificios presupuestales y técnicos, que hacen que uno empiece a subir el puntaje de un municipio.

Yo, en esto en el diagnóstico que he hecho de la administración y de la alcaldía, no como grupo político, vuelvo y lo menciono, no como quién gobierna ahora y quién va a gobernar después, sino nosotros como ciudad, en cuáles indicadores tenemos que mejorar, yo les he dividido en dos grupos, unos grupos que requieren una atención inmediata, es decir, hay temas de descuido, hay temas de gestión pura, como por ejemplo, el punto de atención al ciudadano; nosotros marcamos muy mal en el FURAG por atención al ciudadano, y por señalización del edificio, por ejemplo, y eso es algo que da mucho puntaje y no se ha atendido durante varias administraciones, así que analizando estas gráficas y analizando esta información se empieza a surgir un poco las medidas que empezamos a tomar y algunas de las líneas que incluimos en el Plan de Desarrollo que ahora también en lo que a Planeación respecta, lo verán reflejado en las líneas del Plan.

Acá no me voy a detener mucho, porque la amplía, (señala en la diapositiva) sobre todo me interesa ver esto, miren, por ejemplo, ustedes la 17 y 18 que habla de información estadística de gestión del conocimiento, que veníamos en 43 y bajamos a 38, y una que estaba en 24, bajamos a 10. No es propósito ponernos a explicar todo esto. La política de integridad que es del 38 pasa a 36, esto no suele marcar en los indicadores de cara a la ciudadanía, pero para un municipio de la categoría y del tamaño de Duitama, estos indicadores deberían estar por encima del 55%, porque tenemos indicadores muy buenos, como estos de gestión presupuestal y eficiencia del gasto; a pesar de que no somos los mejores en esto, terminamos en un 94% según el FURAG, antes teníamos 83.

La simplificación de trámites no da durísimo, este es un indicador que normalmente marca en otros municipios y en el cual nosotros damos un poco de ventaja y es que bajamos a 59, esos son los indicadores que deberían estar por encima del 70. Seguridad Digital, este me sorprendió muchísimo, bajamos del 50.7 al 33.3, ahí está el tema de los softwares, de todos los temas de protección, habeas dato, en fin.

Como ustedes bien lo escucharon en el control político de febrero, esto no lo enfoco hacia responsabilizar a alguien, esas son de las cosas que como ciudad tenemos que meterle, tenemos que darle, porque no mejoran en tres días, levantar este índice del FURAG nos va a costar por lo menos dos administraciones bien llevadas, para levantarlo bien, para que tengamos un indicador dentro del promedio par, y empezar a subir, porque va a requerir que quien haga el primer paso, lo haga bien, y quien lo venga a seguir, cuando nosotros terminemos este cuatrienio, venga a rematar o a continuar eso, por ejemplo, identificando en esto, les voy a citar dos ejemplos muy sencillos, el primero, este que les mencionaba del punto de atención al ciudadano, una vez identificamos con los funcionarios de la oficina de planeación dónde están esos temas que hay que mejorar rápido, que se pueden atender rápido, que requieren una solución más sencilla, encontramos ese en primer lugar, y es que vamos a adecuar la entrada del edificio, a mí me da muy duro cuando uno llega acá y hay una persona en el quinto piso, preguntando dónde queda Hacienda, y que ojalá venga en muletas, o como pasa a veces que la gente da vueltas por todo el edificio y no sabe dónde es una dependencia u otra, porque no hay punto de información al ciudadano, que es algo que el FURAG mide y lo califica duro. Hay que tener punto de atención al ciudadano.

Entonces a parte de la portería, debe quedar adecuado este año, lo menciono, está a cargo de la Secretaría General con apoyo de Planeación, pero va a quedar adecuado este año, para que, en el FURAG del año entrante, entre ahí.

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 4 de 36

Otro en el cual marcamos muy mal y nos va a ayudar mucho en el FURAG del año entrante, es la falta de una herramienta de manejo de todos los procesos internos de gestión, que es el software de MIPG, eso marca un puntaje grandísimo, también significativo; sino estoy mal son dos puntos, incluso pudieran llegar a ser tres. Que es contratar una herramienta para el municipio, ahí ya estamos hablando de cuatro o cinco puntos del FURAG, y así que no me voy a detener a mencionarles uno por uno, ese software por ejemplo, ya quedó en contratación y la idea es que quede implementado este año; hicimos un estudio de mercado y encontramos que, hay herramientas muy poderosas que valen mucho dinero, que las utilizan entidades mucho más robustas, pero encontramos que la Gobernación de Boyacá, y la mayoría de los entes territoriales del departamento utilizan una herramienta con la cual pudieron cumplir sus requisitos FURAG y adelantar sus procesos internos de gestión y es una herramienta relativamente económica que está por el orden de los \$80 millones de pesos la licencia.

De cara al ciudadano, no sé si ustedes han visto, que en la alcaldía hay una página donde en una parte está montado los procesos y procedimientos, eso es lo que hace es centralizar; este año hicimos el levantamiento y más del 70% de la alcaldía no tenía codificados los formatos, o sea son temas de calidad, temas de mejorar el proceso, pero también homogenizar los formatos, armonizar muchos temas de organización documental; los procedimientos estaban desactualizados, por ejemplo, se venía adelantando un proceso pero no se había llevado a MIPG, o si se había llevado, no había quedado bien cargado en la página, son bastantes, uno podría llegar a decir ¿por qué MIPG? Son bastantes, el MIPG de una alcaldía como Duitama, en este momento, ya podría llegar a sumar más de trescientos o cuatrocientos formatos, que lo que hace ese software es mantenerlo ahí y controlar también cómo se está ejecutando, junto con la presentación que se hace de cara al ciudadano, es decir, se actualiza el procedimiento e inmediatamente se actualiza para el ciudadano, también la información.

Digamos que eso lo menciono para dar un poco de contexto sobre el estado en el que cierra el plan de desarrollo anterior, si quieren manejarlo en referencia del número de la pregunta, es la pregunta nueve, yo anexé para todos ustedes ahí los resultados que entregó la administración anterior sobre su rendición de cuentas, sobre su cierre, demás, pues digamos que no creo que venga a colación en este momento debatir si lo cerraron bien, si no lo cerraron, si los indicadores son, si no son, en fin.

Así que digamos que, haciendo ese contexto, ahora voy a dar respuesta a las preguntas que tienen relación con el plan de desarrollo 'Primero Duitama', con relación a la oficina, que son la uno y la diez.

Entonces, específicamente la Oficina Asesora de Planeación tiene bajo su responsabilidad (21) metas de todo el plan de desarrollo, quince de la línea una de la línea dos, dos de la línea dos y cuatro de la línea cuatro, programadas en 2024 tenemos 17 metas y no programadas, es decir, que inician el año entrante, hay cuatro; digamos que a las cuatro no programadas no me voy a referir, sin embargo, quiero mencionar tres que posiblemente pudiéramos reprogramar y adelantar para este año.

La primera es la del río Surba, la de la reglamentación o expedición del decreto de reglamentación del río Surba como sujeto de derechos, con la delimitación y la cartografía que corresponde a ese procedimiento. En segundo lugar, teníamos la meta del Terminal y del Teatro Bicentenario, que ya les voy a contar por qué pudiera, digamos, tener algún adelanto también este año. Y la otra que estamos gestionando con Corpoboyacá, que es la delimitación de las rondas y temas de protección en el municipio, que es un convenio que también está previsto para el año entrante y que de pronto dentro de las gestiones que estamos adelantando en este año, las podemos adelantar.

Acá está el cuadro de cumplimiento de metas (señala en la diapositiva) de enero a julio de este año para planeación de las 17 programadas, es decir, a la fecha, ya les voy a contar específicamente cuáles son. En verde tenemos cinco metas, en amarillo tenemos ocho y en rojo tenemos cuatro. ¿Cómo es esta escala de colores? Esta es la misma que se ha utilizado para todos los planes de desarrollo desde hace más o menos tres o cuatro planes de desarrollo. En verde van las metas que tienen una ejecución superior al 80%, en amarillo las que están entre 40 y 80 y en rojo las que tienen menos de 40%, es decir, que no se han iniciado o que apenas están en fases muy preliminares.

Ya verán cuáles son las cuatro que están en rojo, pero digamos que por lo menos a la fecha tenemos 13 metas que ya están cercanas o por encima del 50%. ¿Cuáles son las metas en verde? Teníamos dentro de las obligaciones en temas de gestión de riesgo y de manejo de desastres, digamos todos los temas de convenios con bomberos, todos los temas de Defensa Civil y Cruz Roja, la contratación del personal obligatorio, como, por ejemplo, este de conocimiento del riesgo, que es un profesional específico que se debe contratar para cumplir con una meta y entonces acá tenemos lo de bomberos en la tercera meta. En la cuarta que ven está el convenio con el IGAC, pues que ya está completamente ejecutado y era una meta de este año. Por otro lado, el seguimiento del plan de desarrollo, que ya cuenta con todo el personal, digamos que se requiere para llevar esos indicadores a buen término.

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 5 de 36</p>

Dentro de los documentos de planeación, acá digamos que las metas que están por encima del 40% es lo correspondiente a la revisión y actualización del POT, en lo que a la oficina de planeación se refiere y cuando hablemos del POT les voy a contar digamos con detalle en qué se encuentra eso. En segundo lugar, tenemos otro rubro de estudios de preinversión que también ya tiene dos proyectos completamente andando y vienen otros en camino que les vamos a mostrar más adelante. Los servicios de atención y emergencia de desastres, que ya digamos, no me voy a detener en esos de gestión de riesgo, que son digamos, metas de mantenimiento o misionales. Acá viene un tema, digamos terminado en el 40 60 16, que habla del servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito.

¿Qué tenemos en las metas y en los productos para este año? específicamente el inventario de propiedades del municipio. Acá traemos algo y es que desde hace años la Procuraduría y la Contraloría nos viene requiriendo, no sólo a nosotros, sino a varias administraciones, porque el municipio no tiene bien georreferenciados o bien identificados todos sus predios, tanto los grandes como los pequeños, es decir, hay separadores, hay pequeñas zonas de cesión, hay sobrantes de vía, hay entregas de andenes y eso nunca se ha documentado, es algo que viene hace días colgado, hace años. Para eso la oficina contrató un geógrafo experto en sistemas de información geográfica que ya inició con secretaría general y almacén a georreferenciar.

¿Cuál es el problema que nos hemos encontrado? Si tuviéramos los códigos catastrales de todos los predios, podríamos subirlos, son 8.500 los que hay en el inventario y con toda la información completa, creo que son alrededor de 1.500 a 2.000 o incluso un poquito menos. Los demás los vamos a tener que digitar manualmente o buscar en escrituras o hacer incluso trabajo de investigación para saber a qué tipo de inmueble público corresponde. Entonces digamos que con esta meta de iniciar este inventario de propiedades del municipio, que es uno de las de los productos que quedó en el plan de desarrollo, esto pues quedará listo a fin de año, lo más adelantado posible, más el convenio con el IGAC, estamos cumpliendo ya las metas de catastro y de organización geográfica que estaban previstas para este año, teniendo en cuenta que para el año entrante lo que está programado es iniciar los estudios para incorporarnos al proyecto de catastro multipropósito que está en el plan nacional de desarrollo para Duitama en el 2026, es decir, el año entrante ya tenemos que hacer ese acercamiento con el gobierno, porque en la meta el plan de desarrollo nacional quedó el catastro multipropósito de Duitama, así que no vale la pena gastar plata en lo que se supone ya está metido en las metas del plan de desarrollo nacional; entonces el otro año haremos esa preparación.

En el tema de estudios de preinversión para la restauración del molino Tundama, nosotros este año presentamos una convocatoria para iniciar los estudios preliminares, es decir, una intervención del tamaño de la que requiere este molino, no se puede sacar a estudios y diseños definitivos sin hacer unos estudios previos de calificación. Entonces la secretaría de cultura departamental este año abrió una convocatoria, nosotros nos presentamos, pero digamos, no quedamos, entiendo un poco por el rubro que significaba que significaba ese estudio. Entonces ahora lo que estamos haciendo es, todos los productos de esa convocatoria los vamos a convertir en una consultoría que vamos a sacar a concurso para poder ejecutar eso y cumplir con la meta de este año, ya que tanto de parte del gobierno nacional como del departamento hay un acuerdo, digamos inicial para que entre los tres se paguen el año entrante los estudios y diseños definitivos, una vez se haga este estudio inicial.

En la siguiente meta está el Servicio de Actualización del Sistema de Gestión, el Sistema de Gestión Actualizado, que es el que les acabo de mencionar, que es el software que ya en este momento se encuentra en proceso precontractual, ya tenemos la viabilidad, la disponibilidad presupuestal, yo creo que, en el transcurso del mes de septiembre, ese software queda contratado y en octubre lo implementamos, es decir, esa meta se ha ejecutado.

La otra meta es el Sisbén, la meta para todo el año es realizar 10.000 encuestas, este año yo creo que vamos a cumplir la meta de las 10.000, en este momento vamos en 5.418, hemos tenido digamos un proceso relativamente estable. Ahora cuando hablemos de las quejas y de los temas de atención al ciudadano, hablamos también sobre este asunto del Sisbén. En el caso del Sisbén la meta va a ser difícil de sostener, sobre todo es a partir del año tres y el cuatro, porque ya la población va a estar casi todas sisbenizada, entonces no sé si lleguemos a las 10.000 encuestas anuales, más o menos haciendo un parámetro, yo creo que este año hacemos las 10.000, el otro año unas 10.000 también y en el año tres y cuatro, posiblemente tenderá un poco a la baja, porque ya pues tendremos una gran cantidad de la población sisbenizada, a menos que necesiten reencuestas, pero yo no creo que lleguemos a 10.000 reencuestas anuales.

(Señala en la siguiente diapositiva) Acá digamos voy a las que están en amarillo, que es todo el tema de la zonificación ambiental por parte de Corpoboyacá, que ya hemos iniciado los acercamientos para suscribir este convenio, igualmente el del Río Surba, que estaba previsto para el año entrante, pero yo creo que lo vamos a dejar en este para al menos la expedición del decreto reglamentario que quedó establecido en el primer decreto.

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 6 de 36</b>

Otra meta muy importante, esta meta está asociada al simulacro que se debe hacer anualmente, que es el servicio de educación formal. Se pone una meta de 15.000 porque es, digamos, como la población objetivo. Obviamente eso traspasa completamente lo que tenemos previsto. Cuando se haga el simulacro, pues esta meta, el 2 de octubre quedará completamente cumplida. En el caso de los sistemas de gestión implementado, pues esta es la meta que corresponde, una vez se contrate el software, entonces ya es operar, esa va a ser una meta de mantenimiento durante todo el año, así que, hacia final de año, pues esta meta estará en verde.

Ahora voy, digamos, un poco con las metas. Me pedían en el cuestionario enviar un avance de las metas y del plan de desarrollo al día de hoy para toda la administración. Yo acá quiero serles muy sincero y es que, el primer corte de tableros de control y la primera entrega interna para hacer seguimiento, pues una vez ya se homologue y se hagan todos los traslados presupuestales y demás, estaba prevista para hacerla a finales de septiembre, para que el primer corte trimestral o cuatrimestral en este caso y el segundo, hacerlo a 31 de diciembre. Sin embargo, yo creo importante empezar a mostrarles a ustedes algunas cosas que ya por parte nuestra están en revisión. Esta distribución de metas ustedes ya la conocen, no creo que valga la pena detenernos ahí. Y acá digamos que en este cuadro (señala la diapositiva) me voy a referir a la ejecución presupuestal, que digamos si nos puede ayudar un poco. Esto ustedes lo vieron anoche con la Secretaría de Hacienda, las cifras se parecen mucho en la medida que acá, pues obviamente está solo lo que pasa por planeación, que es inversión, es decir, todo lo de funcionamiento y todo lo demás que pasa por Secretaría General en temas de funcionamiento y demás no está y es únicamente los rubros de inversión.

Voy a referirme, por eso puse el de información y estadística de primeras, que está en 0% y les informo de qué se trata. En este rubro está todo lo que corresponde a la estratificación, es decir, se hace el concurso económico anual, se cobra y una vez se cobra ese concurso, se lleva el presupuesto al Comité Permanente para que el Comité lo apruebe. Tiene una ejecución muy, muy baja, porque durante todos los años se ha utilizado para insumos consumibles. La administración nunca ha logrado que el Comité permanente de estratificación apruebe rubros gruesos para, digamos, por ejemplo, adecuar una oficina de estratificación o algo que se viene buscando hace años y es, por ejemplo, comprar un vehículo para poder adelantar las visitas. Yo estoy de acuerdo en que comprar el vehículo, por ejemplo, es un poco complejo y lo que estamos buscando para este año es que nos permitan hacer un alquiler de un carro que venga con todos los rubros de un carro, que venga con pólizas, todo excepto el conductor, pero que ese carro pueda servir para eso. ¿Qué sucede con esto? Que el presupuesto de la estratificación tiene una parte en especie, por así decirlo y una parte en plata, entonces, todo lo que pone el municipio se asume como especie. Si yo contrato una persona en planeación para que trabaje en estratificación, el comité no me lo deja meter a este rubro, entonces por eso es tan difícil ejecutar plata ahí.

El año pasado se ejecutaron o se había intentado aprobar un presupuesto de más de \$90 millones, pero la mayoría era para resmas de papel, era para insumos consumibles, eso no sumaba en el asunto. ¿Cómo vamos a resolver la ejecución de esto? Precisamente esta semana vamos a tener comité permanente de estratificación, en el cual vamos a llevar una propuesta para ejecutar parte de este presupuesto. Este rubro equivale más o menos al acumulado de tres años, no es plata solamente de este año, sino como se debe trasladar por superávit y demás, pues es plata que está ya acumulada, falta cobrarla este año. Es decir que, ese rubro para el año entrante podría estar en \$1.000 millones, lo cual es entre buena y mala noticia, porque ya cuando veamos estratificación y les contemos en qué estado está esa actualización, este acumulado podría servirnos más adelante.

Hay otro rubro en ambiente y desarrollo sostenible que tiene 3.235 millones, de los cuales el 3% solamente se ha ejecutado. Ojo, esto lo he ejecutado, no lo he viabilizado, a mí me toca ver que le viabilice, tiene mucho más viabilizado, pero muy poco ejecutado. Acá digamos que esto no solamente le corresponde agricultura, ahí hay varias dependencias que tienen rubros ahí, que tienen en este momento la tarea de marcar muy fuerte en esa ejecución, igual que en los sectores de transporte y en los sectores de TIC'S, en los cuales ustedes también ya en los controles políticos y demás han evidenciado que hay sectores en los cuales se necesita acelerar. A pesar de todo, obviamente jalonado por educación, por cultura y por salud, el vaso medio vacío, pues es lo que les acabo de mencionar. Y ahora el vaso medio lleno es digamos, una ejecución cercana al 55,3, lo cual, pues no es para celebrar, pero nos pone en la tarea de iniciar una ejecución en sectores que están bajando el puntaje.

Acá, digamos, cuando les muestre un poco cuánta plata se ha viabilizado, el corte para mí está en que se debe acelerar la ejecución, no tanto la viabilidad. Yo ya viabilicé y a planeación ya se presentaron una gran cantidad de viabilidades, lo cual espero, digamos, y lo que yo como observador de esto y como el encargado de avisar a todas las dependencias de la alcaldía, lo que he hecho en estos últimos meses, una vez se hizo la homologación de metas y de presupuestos, es advertir a cada uno, digamos, en qué estado está su ejecución para que por favor lo aceleren, teniendo en cuenta que ya se han dado las viabilidades y lo que se requiere es ejecutar. Este tipo de información omite lo que va a mitad de camino o lo que está por salir, esto solamente es ya lo he ejecutado, así que de los \$245.000.000 de inversión a la fecha se han ejecutado 135.000, y eso nos da un 55,33. En el corte de agosto, yo espero que esta cifra realmente jalone los sectores que están

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 7 de 36</p>

en corta ejecución y todo esté digamos, dentro del mismo promedio, teniendo en cuenta que algunas dependencias que habían iniciado el año a un ritmo inferior, pues ya en este momento están a muy buena velocidad. Eso digamos, creo que nos da un mejor panorama, que, si les muestro el tablero preliminar dependencia por dependencia, porque dependencia digamos, como les decía, el primer corte será en finales de septiembre. Las siguientes preguntas y creo que, pues es el tema, uno de los temas de mayor interés, es el POT".

El H.C. ALEXANDER SERRATO, pregunta al arquitecto si puede devolver el cuadro anterior, un momento, y prosigue diciendo:

"Lo que pasa es que ayer vimos el informe de Hacienda y las cifras como usted dice son parecidas, pero no son las mismas. Si nosotros en este informe sacamos de la inversión, porque por ser una inversión social se consideran los sectores de educación y de salud y adicionalmente sacamos el sector de minas y energía que, pues lleva básicamente el contrato de la concesión de alumbrado público, si usted quitara esas tres cifras, así como rápidamente y totalizara el resto, estoy seguro que ese 55% le baja muchísimo, porque una de las grandes falencias que estamos viendo es la ejecución. Adicionalmente hay dos carteras que me llaman la atención que las cifras no coinciden absolutamente en nada con las que vimos ayer, que es la de Vivienda, Ciudad y Territorio, que habla que de 17.000 millones van 7.000 millones, esas no son las cifras que nos presentó Hacienda. No sé si tiene el detalle de eso o miramos la cifra de Hacienda, porque no era esa cifra y la cifra en ... Gobierno territorial. La otra cifra que no está ... hay dos cifras que no coinciden absolutamente en nada, ¿lo de vías está en dónde? En vivienda, entonces, vivienda, ciudad y territorio.

A nosotros nos quedó esto, que nos pareció muy grave ayer, en la cartera de vivienda nos presentaron una apropiación de 10.009 millones con una ejecución de \$266 millones, esa fue la cifra que nos presentaron ayer, que esa fue la que nos pareció como más grave. Y la otra, en Transporte que está desagregado 2.787 millones con una ejecución de \$503 millones, y en Gobierno Territorial, que es la cifra que no nos cuadra, ahí nos presentaron 7.221 millones con una ejecución de 2.833 millones y de esos 2.833, 600 millones enfocados al tema de seguridad, que por ser un tema álgido nos pareció una poca inversión. Entonces esas tres cifras no nos están ... por ejemplo, ambiente, 3.235 millones con una ejecución de \$119 millones. ¿Cuánto nos está dando ambiente allá?"

Retoma el uso de la palabra el arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, jefe de la oficina Asesora de Planeación, quien explica respecto al tema que menciona el H.C. SERRATO, lo siguiente:

"Ya entiendo, nosotros, acá estoy viendo el cuadro, es un cuadro muy grande. Si, tanto es la sábana de Astrid y la mía, pero es la ejecución, ella a ustedes les entregó el consolidado de varios subsectores, acá yo estoy viendo y si hay un subsector que se llama vivienda, que tiene 10.000 millones, de los cuales 266 ejecutados como les mostró. ¿Qué pasa? Que para nosotros en el rubro de inversión hay un mega sector que agrupa varios, está el POT, -si quieren ahora es un cuadro muy largo- ahí está digamos ya los diferentes sub sectores y se puede ver el al detalle el pequeño programa en el que está. Por eso cuando nosotros consolidamos acá en el capítulo grande, que es donde yo debo distribuir el análisis de los rubros de inversión, puede sonar parecido, es decir, veo que Astrid, en el informe de Hacienda abrió, desglosó más, si yo lo traigo más comprimido. Ok, puede que en algunos ella haya desglosado, haya comprimido, pero es la misma sábana".

El H.C. ALEXANDER SERRATO, dice:

"Entonces el mensaje que le podemos dejar ahí y el favor o la recomendación que le hacemos a usted que está dirigiendo esto, es que ustedes miren específicamente esas subdivisiones, porque ahí estamos encontrando los temas específicos de la ciudad, los temas puntuales de la ciudad, como el tema seguridad, como el tema de vivienda, como el tema de infraestructura, como el tema de vías que tienen una corta ejecución, y de pronto al mirarlo así globalizado como usted nos lo muestra, pareciera que sí están andando, pero en la división pequeñita encontramos cosas como esas. Un sector de vivienda \$280 millones, que un sector de infraestructura de transporte, creo que decía de 10.000, 11000 millones, había ejecutado 880 millones, 900 millones y la gente está pidiendo vías. Entonces ese es el placito que nosotros le pedimos que lo revise mucho más al detalle".

El Asesor de Planeación Municipal, asevera lo siguiente:

"Aquí digamos que le respondo con una cosa que yo he intentado gestionar y en este momento estoy esperando a ver si es posible que la que me la puedan aprobar. Esto que estamos hablando, es algo que viene sucediendo varias administraciones atrás por falta de una cosa, y es que todos tenemos software de contabilidad, hay software de esto, hay software de esto, hay software de esto, software de esto, y resulta que no tenemos un módulo de plan de desarrollo. ¿Cómo funciona hoy? Va alguien, me pide la viabilidad, yo la cargo a Sysman y se va a Hacienda y yo le firmo el CDP, la solicitud de CDP con cargo a ese proyecto de inversión, se va a Hacienda y en Hacienda lo cargan en el módulo de contabilidad de Sysman, pero no tenemos

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 8 de 36</b>

el puente y esto que estamos hablando nos toca hacerlo manual, esa es una cosa que ahora que hemos revisado todo esto con Hacienda, le dije mire: 'yo no sé cuánto valga, pero es un rubro de \$245.000 millones, no lo podemos estar manejando a punta sábanas de Excel cada mes, usted y yo, usted confiando en mi buena fe, yo confiando en la buena fe suya, comprémosos el módulo de Sysman de plan de desarrollo y salimos de la vaina', si vale \$150 millones, eso ni siquiera tiene incidencia en el rubro total, y puede uno hacer estos reportes en tiempo real, yo no estaría acá ... Ay, será que no, no, no, mismo código, mismo sector, mismo todo, eso se está negociando ahora, yo no sé, finalmente, discúlpenme, no conozco el valor, pero se está mirando, yo ahora digamos que dentro de los compromisos, pues envío este cuadro para que ustedes vean ya los subsectores desglosados y de dónde viene esto.

Ahí está lo que usted menciona, cuánto va en vías, cuánto va en transporte. ¿Por qué? Porque en estos sectores no es solamente que minas y energía le toque infraestructura, hay varias dependencias vinculadas. En el caso de inclusión social y reconciliación, ahí hay metas de programas sociales, ahí hay metas de incluso hay temas relacionados con industria y comercio, que no solamente son de esa dependencia, entonces es difícil, digamos, seguir ese paso a paso. Pero ahora les hago llegar ese rubro para que lo evalúen. Pues ojalá, mire, si nosotros cargamos ya a la herramienta que utilizamos, pero esperamos que quede para este año, que el cierre del plan de desarrollo de este año, ah... porque tira los tableros automáticos, eso también, mejor dicho, lo ideal es que quede este año eso, eso espero que en algún traslado o en alguna cosa que presentemos acá se haga y se compre ese software".

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta que quedó un poco perdido. Pregunta al arquitecto JUAN CARLOS, si esos sectores que les presenta en el cuadro anterior ¿Son todos los sectores que contempla el Plan de desarrollo, digamos los macroprocesos, llamándolos así?

El Arquitecto JUAN CARLOS, responde que sí, son los sectores de inversión, tal cual.

El Asesor de Planeación continúa argumentando lo siguiente:

"Bueno, voy a hacer un poco el contexto del tema POT, no sé si recuerdan ustedes en febrero, en el primer control político, para ese entonces, nosotros habíamos revisado la totalidad de las observaciones, los comentarios de la comunidad, lo de Corpoboyacá, lo que había dejado la supervisión anterior. Acá quiero hacer un contexto importante, yo como jefe de la oficina no superviso al consultor, yo superviso a la interventoría, es decir, mi canal es a través de la interventoría, quien ejerce a su vez sobre el consultor. Una vez se consolidaron esas observaciones que yo les había mencionado a ustedes y que quedaron anexas en el primer informe, se hizo una matriz de consolidación total, todo, y se le entregó por medio de la interventoría al consultor, diciéndole: 'Mire esto es lo que usted tiene que cumplir para acabar el POT'. En ese momento la misma consultoría, no nosotros, propuso un plan de choque para enfrentar eso; dentro de esa situación había algo que a mí me preocupaba mucho, y es que se había radicado por parte de la supervisión anterior un estudio de incumplimiento del contrato que la Secretaría General devolvió por falta de soportes, es decir, no tenía las suficientes actas, no tenía los suficientes documentos, no tenía la información necesaria para que la administración se lanzara a declarar un incumplimiento o una caducidad de ese calibre. Estaba complicado, no era fácil.

Asimismo, pues nosotros también hicimos un análisis y es ¿Qué pasa si nos metemos en este asunto y qué pasa con el POT de Duitama? Porque por lo menos, para nosotros como administración, lo más importante es que haya POT, por la vía que sea, pero tiene que haber POT, lo fijamos como meta del plan de desarrollo para este y el próximo año, así que para nosotros es muy importante que haya POT. El consultor propuso una serie de planes de trabajo, una cantidad, digamos, de información y este es, digamos, a diferencia de lo que se venía, de la forma como se venía llevando ese proceso, esto es lo que ya hicimos nosotros. Es decir, en el caso nuestro están todas las actas desde el 20 de febrero hasta el 13 de agosto, tenemos todas las actas, todas las grabaciones, toda la comunicación, todo está codificado, todo está organizado.

¿Qué ha pedido el consultor? ¿Qué se le ha entregado al consultor? ¿Qué ha pedido la administración? ¿Qué ha pedido la interventoría? y ellos tenían como fecha límite de entrega de este plan de choque con las observaciones; inicialmente lo que le pedimos fue que subsanara CORPOBOYACÁ para que una vez pudiéramos radicar a CORPOBOYACÁ, pasábamos a la etapa de formulación. Aquí voy, digamos, a ser muy directo con algo, y es que a la oficina de Planeación, pues trajimos un equipo de gente, bueno, que ha hecho revisión de la cartografía, que ha hecho revisión de los componentes de gestión de riesgo, que ha hecho revisión de los componentes de norma, y pues para nosotros, como esto es prioritario, pues la velocidad nuestra es diferente a la del consultor que quiere, digamos, unos mayores plazos, que espera mejores tiempos, que digamos, va como tratando de ir un poco más despacio. Eso llevó a que en el mes de julio nosotros citáramos a una reunión a los representantes legales del Consorcio, a los representantes legales de cada una de las empresas consorciadas, a la Aseguradora. Esta reunión se hizo con la Oficina Jurídica y la Secretaría General como para ya tomar una decisión definitiva sobre este tema.

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 9 de 36</b>

*En ese momento el consultor se comprometió a dos cosas muy importantes, la primera, a cambiar el director del Proyecto y la segunda, a cambiar el jurídico, porque son profesionales que durante todo el tiempo del POT nunca o muy poco han estado en Duitama y las decisiones y el nivel de las decisiones que hay que tomar, que ustedes lo pueden ver ahí ya, digamos, redactado en el informe y lo complejo que es, pues requieren de dos perfiles muy importantes. Eso ha llevado, digamos, a que la ejecución financiera se mantenga en el mismo rubro en el que ha estado. La ejecución financiera hasta el día de hoy se ha mantenido, sigue en el 50%, nosotros no hemos pagado un peso, y eso tiene que ver con la razón de la suspensión de los contratos, y es, también había una pregunta en la cual me decían ¿Bajo qué parámetros se viene ejecutando el ajuste de la consultoría si los contratos siguen suspendidos?*

*En lo que han estado de acuerdo los jurídicos de la interventoría y los jurídicos de la alcaldía, es que la razón por la cual un contrato está suspendido, no quiere decir que no se ejecuta, porque se suspende por unas razones específicas; las razones de la suspensión era que CORPOBOYACÁ no había emitido la concertación ambiental, entonces los jurídicos llegan al acuerdo y el consultor acepta que se ejecute este plan de choque con el contrato suspendido, porque precisamente es para subsanar las razones que llevaron a su suspensión. Lo que esperamos es que una vez se logre que CORPOBOYACÁ nos dé el aval, pues el contrato se reactive. Vamos a tener que prorrogarlo, porque a ese contrato le quedan tres días de ejecución en todas las prórrogas y todo lo que ha traído. Es decir, eso no va a ser solamente un acuerdo de reabrámoslo, sino que según el plan de trabajo que pase la consultoría, en ese momento la va a tener que prorrogar, y, asimismo, digamos, una vez ellos subsanen todo eso, pues tendremos que entrar a mirar los temas de pago. En los temas de pago, el consultor pues ya recibió el 50, %, está pidiéndonos el siguiente, creo que 45% para ellos, digamos desde hace rato, según ellos, la formulación está terminada, tanto para la interventoría como para la administración. Honestamente del producto dos para abajo, yo creo que hay que reformular bastante. Entonces ahí está, digamos, en cuanto a los temas financieros, nosotros ahí no hemos pagado nada hasta que esto no se subsane.*

*Con una observación adicional que les hice yo, no vamos a dejar que se radique a CORPOBOYACÁ, simplemente para que yo tenga un radicado y yo qué felicidad, qué felicidad contándole a la ciudad que ya aquí tengo mi radicado de CORPOBOYACÁ, sabiendo que lo van a devolver. Es decir, nosotros tenemos la suficiente capacidad técnica para determinar en cuál momento eso va a estar listo o no, y mientras eso no suceda, pues no vamos a dar el visto bueno para que se radique.*

*Ayer, por ejemplo, me estaba leyendo un documento de los que radicaron el 28 de julio y lo metí a un análisis de texto rápido, porque le vi que tenía el nombre del POT de Bogotá todavía. Imagínense a estas alturas de la vida radicando documentos que mencionan el POT de Bogotá y entonces decía: 'Decreto 190 del 2004' y lo pasé por un reconocedor de texto y es copiado y pegado de una página de Internet. Digamos que al consultor yo ya le he dicho varias no lo siga intentando, porque por esa vía no va a ser con nosotros, pues la entrega es muy técnica y es un POT para una ciudad intermedia con un potencial muy grande, hagámosle más bien a terminarlo.*

*¿Qué por qué afirmé en la rueda de prensa del IGAC que estábamos muy cerca a CORPOBOYACÁ? Lo voy a decir por dos razones, el interventor me dice que estamos muy cerca a que ellos logren cumplir con las observaciones gruesas de CORPOBOYACÁ y posteriormente los vamos a tener que someter, digamos, como al ajuste de texto y de temas formales, como: oiga, corrija este párrafo, corrija esto acá, corrija lo demás", y la segunda razón es que la semana pasada ellos entregaron dos hojas de vida para cambiar el director del proyecto y cambiar el jurídico y pasaron dos hojas de vida muy buenas, es decir, yo estuve revisando, estoy esperando si el interventor les da el aval, si esas dos hojas de vida, yo creo que son dos personas muy serias, no creo que vengan a exponer su nombre con un POT, creo que esa es una buena señal del consorcio de que definitivamente le va a entrar a subsanarlo y a terminarlo, eso debe quedar esta semana, estoy esperando que la interventoría esta semana nos allegue la aprobación o no de ese cambio de hojas de vida y el análisis de en qué estado queda la evaluación del plan de choque".*

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, se dirige al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, para preguntarle específicamente lo siguiente:

*"Dr. Juan Carlos, no sé si el consultor nos esté tomando el pelo, porque pues ya lleva más de un año tratando de hacer eso con CORPOBOYACÁ, ¿Qué se tendría que hacer para iniciar un proceso de incumplimiento hacia este consultor?"*

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta:

*"Que, en ese mismo sentido, a ver, si le comprendo, como para resumir, la administración municipal de Duitama, ¿CORPOBOYACÁ le solicitó al consultor que adecuara el documento que tenían, cierto? Se hicieron algunas observaciones, en estos momentos el consultor está adecuando estas observaciones, se está ajustando a las peticiones tanto de CORPOBOYACÁ, como del municipio ¿cierto? Estamos esperando que*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 10 de 36</b>

el consultor tenga todo en regla para continuar con ese proceso, por lo que quisiera pedirle, arquitecto, que le allegara a la Corporación ¿Cuáles fueron las solicitudes o las observaciones que la alcaldía presentó? Y por ahí derecho, si nos puede presentar también las de CORPOBOYACÁ, le agradecería que nos las enviara”.

Prosigue con el uso de la palabra el Arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, Asesor de la Oficina de Planeación Municipal, quien expresa lo siguiente, respecto a lo mencionado por los honorables concejales.

“Si señor, las observaciones, esa matriz, yo creo que la alcancé a anexar en el primer control, porque ahí ya estaba consolidada; la segunda, va digamos, en la línea de las dos preguntas y es cuando yo les muestro a ustedes esta tabla, digamos, de esta diapositiva en la cual están las actas y las reuniones, es que acá digamos, ya hay el suficiente acervo para que el consultor decida qué va a hacer, o nos entrega el POT o acá ya están los documentos para iniciar el proceso de incumplimiento, que básicamente fue lo que se habló en la reunión con los representantes legales y la aseguradora, o lo entrega ya, estaba para el 19 de julio, le dimos unos días por unos temas de cartografía y es decir, por ejemplo, ellos ya han pasado dos veces los cambios de hoja de vida, metieron un profesional como Director del Proyecto, que es un tipo que no se consigue, y en las cláusulas pusieron que para poderlo cambiar se tiene que conseguir un perfil igual o mejor; entonces ya han pasado tres solicitudes, porque ninguno les cumple. Yo les decía el otro día clónenlo o levántense definitivamente alguien.

Miren, yo soy muy ecuánime en esas cosas, la hoja de vida que vi ayer que pasaron para director del proyecto, es una arquitecta muy reconocida, incluso podría ser, no sé, ministra de vivienda, tiene una hoja impresionante. Si eso es verdad, yo creo que lo acaban, si eso no es verdad, pues con esta información que tenemos y este acervo de trazabilidad de usted, porque es que nunca les habían dicho que no habían cumplido. Ahí voy a eso, es decir, el año pasado nunca le dijeron a su entrega usted no cumplió, solamente le decían: ‘Recibido, devuelto’. Pero una cosa, para declarar un incumplimiento hay que hacer unas audiencias en las cuales usted se va cláusula a cláusula, punto a punto. Entonces nosotros lo que hicimos fue, mire, para que haya claridad y reglas de juego, ‘Esta es su matriz y esta es su entrega’. Si ellos no cumplen esta entrega, nosotros no les vamos a alargar otros seis meses, aquí ya nos iríamos al proceso de incumplimiento, ya aquí ya llegamos a la “Y”, este plan yo lo tenía previsto para el 30 de junio. Sí, porque también había que darles tiempo, esa cantidad de observaciones no se ajustaba en tres meses, era demasiado, entonces había que darles tres, cuatro meses para que hicieran los ajustes bien y ahí ya está, o cumplen o chao, ese es básicamente el estado de las cosas”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta:

“Pero ¿Cuál es la fecha límite que la administración fijó? Porque entiendo que al inicio era el 30 de junio, le dieron otros meses más de gabela y posiblemente ahorita el consultor nos diga: ‘Oiga, no, no alcance a cumplir’, y le damos más tiempo, y le damos más tiempo”.

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, señala:

“No, la certificación de cumplimiento de la interventoría sale esta semana, cumple o no cumple, y el análisis de hojas de vida también sale esta semana, que fue lo que más tiempo les tomó en realidad, porque nos dijeron que estaban pendientes de que los perfiles aceptaran, eso ya es un tema interno. Entonces yo creería que no pasa agosto sin que sepamos a dónde nos vamos, nos quedan cuatro días de esta semana y yo espero que eso quede bien. ¿Ahora, por qué lo digo también? Porque una decisión de éstas no se toma, si la administración no está tranquila, yo no puedo llamar a un incumplimiento a un consultor, si tengo pies de barro, si yo no tengo las actas, si yo no tengo la trazabilidad, si yo nunca lo he requerido, si yo nunca he grabado una reunión o no tengo un acta. Entonces, eso es muy importante, digamos, en este asunto.

Acá, digamos, bueno, entonces cierro un poco los temas contractuales, con otra pregunta que me hablaba de ¿Cuándo se harán las mesas de socialización con la comunidad? No tengo el cronograma exacto, exacto de días y horas, pero las mesas de participación serán en octubre y noviembre. Estamos intentando planear unos para que sea mucho más efectivo algo que hemos por ahora denominado foros POT y es para hacerlo sobre temas específicos. Entonces, por ejemplo, hacer un foro POT para tratar las zonas de expansión, otro foro POT para tratar los temas de la comuna ocho, de la 42 y la zona baja. Otro tema para tratar, digamos, ser muy específicos, porque pues, a este nivel de diagnóstico y a este nivel de trabajo ya no vale la pena ponernos a muchas cosas. Entonces, lo que vamos a hacer son mesas ya muy específicas sobre temas muy puntuales.

Este tema de la propuesta de modelo de ordenamiento territorial, que creo es la pregunta más fuerte de lo que me requieren sobre el POT, tiene por ahora la salvedad de la verificación por parte del director del proyecto, que esto va a requerir un concepto fuerte del director del proyecto y del jurídico. Yo acá he fregado como desde marzo para que la consultoría me entregue un concepto jurídico sobre las zonas de expansión.

Tenemos unas zonas de expansión que quedaron en el POT del 2009, y ahorita les voy a mostrar cuáles son, en las cuales lo único que se han construido son licencias que se han otorgado bajo, digamos, argumentos legales, pero nunca se ha hecho un plan parcial, que era lo que se debía hacer en ninguna de las cinco.

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 11 de 36</b>

Tampoco se hizo el plan parcial de la zona de Aguatendida y mucho menos el de la zona sur; es decir, llevamos 20 años con unas zonas de expansión en las cuales la ciudad está congelada y no tenemos suelo. Yo le pedí a la consultoría que nos hiciera un análisis jurídico muy, muy robusto sobre qué hacer con eso, y de ahí se derivó el cambio del jurídico, para traer una persona que pueda, digamos, atacar esos temas que son más densos.

Estos son dos modelos, acá ninguno está cerrado, ninguno está aprobado. Son dos modelos de ocupación, yo se los anexé en el documento, se los puedo hacer llegar, son temas de trabajo y de convenciones. Por ejemplo, pues la mancha grande obviamente es el centro de la ciudad, en la imagen de la derecha, (señala a la derecha de la diapositiva) que está más clara, se observa toda la zona suburbana y de centros poblados, y a la izquierda, por ejemplo, se observan unas zonas de trabajo sobre la 42 y la vía más adelante de Higueras hacia Paipa, estas son propuestas y son ideas que el Consorcio mandó. Este proceso se cierra cuando la consultoría emita los conceptos, los validemos con la interventoría y hagamos un poco como el cierre de este asunto.

Esto es un modelo de trabajo de nosotros, esto no lo hizo el consultor, nosotros lo hicimos en planeación, como un borrador de trabajo, y es cuáles son los temas de trabajo. Entonces, miren, por ejemplo, (señala en la diapositiva) las zonas moradas, son las zonas de expansión que estaban previstas en el POT, y de las cuales estamos esperando los conceptos jurídicos para saber cómo vamos a manejar eso. (Señala) Vean, abajo, digamos, acá abajo está la zona de Higueras, el de abajo, digamos, abajo, en esta zona, por esta punta, está el de la zona de Higueras, el de arriba a la izquierda es el que se conoce como los Pinzones, arriba. El otro es el de San Pedro, pegado a San Antonio, los Pinzones arriba, los Pinzones, el que está pegado a toda esa zona suburbana de San Antonio, que ahorita vamos a hablar de San Antonio, y abajo está el que queda como por delante del pueblito, una zona muy interesante ahí, lo que pasa es que o recuerdo el nombre, es antes de Pueblito, la zona de expansión de pueblito, es una zona antes a este lado del Chiticuy. Tocogua está arriba en lo azul, lo azul ahí arriba del Chiticuy es Tocogua, y abajo está esa zona de expansión, ya que son unos terrenos inmensos donde hay unos cultivos todavía, como la zona del centro de eventos hacia abajo, Tocogua y demás, es una zona grande. La zona de este lado del pueblito, ahí hay unos temas bien complejos, porque es un suelo interesante, pero tiene sus temas ambientales, es húmedo, a pesar de que, bueno, ahí ya están construyendo, en fin.

La zona de San Pedro, (señala en la diapositiva) demarcada con morado llega hasta el límite ahí con San Antonio, eso está como entre la zona; el azul es el centro poblado de San Antonio y San Luis, Es decir, el azul que está en la mitad, arriba, en la mitad, entre el Morado y el Naranja, es el centro poblado de San Antonio, a la izquierda de toda la zona de la ruta mundial y San Pedro, y a la derecha está toda esa parte de San Antonio, hasta arriba, por toda esa vereda, esos son suelos suburbanos los naranjas, esa zona, digamos, más la zona de la Trinidad, pues digamos que esto es un borrador de trabajo nuestro, para precisamente pedirle al consultor ciertos temas que hay que evaluar.

Y acá, digamos, me voy a detener un momento en esa zona de San Antonio, ahorita cuando les muestre cómo está la zona de San Antonio, hay gente que tiene loteos de 150 metros ahí, que no sé quién les dijo tranquilos que cuando se haga el POT eso se arregla, y resulta que la ley no nos permite cambiar arbitrariamente la vocación del suelo. Es decir, yo no puedo decir hoy, -esto que estaba suburbano lo declaro urbano de altísima densidad- me voy a la Guandoca por volteo de tierras, de una, es una cosa que se llama volteo de tierras. Yo no puedo decir ahora la zona suburbana de San Antonio que tenía una vivienda por hectárea, pasa a 100 viviendas por hectárea, imposible. Entonces ahí hay un montón de cosas que el consultor precisamente le he dicho, estudie bien eso, porque no podemos dejar esos temas por fuera, es decir, una cosa es el POT a nivel general y otra cosa es el POT a nivel de las necesidades de la ciudad. Hay un caso que yo creo que a ustedes los han buscado mucho, que es el de la Asociación de viviendas de San Lorenzo, que tiene lo mismo, hicieron en una zona en la que incluso no está permitida la vivienda todavía, hicieron un loteo de 30 a 40 viviendas por hectárea. Yo no puedo voltear lo que la ley nacional me dice, es decir, si usted tiene un suelo suburbano, únicamente lo puede pasar a mayor densidad y lo pasa urbano mediante plan parcial, y el plan parcial a ellos no les va a dar. Aquí es importante para explicarle a la comunidad eso, hay muchas cosas que el POT no va a poder resolver de hechos cumplidos".

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, dice que tiene entendido que se cobra un impuesto cuando se cambia los valores de los predios, lo cual se llama la plusvalía, entonces de una manera u otra, no estaría el asesor de planeación, infringiendo la ley, sino, trayendo más recursos para el municipio, porque si se dan cuenta, la mayoría de los territorios que acá llaman veredas y eso, ya no hay un terreno más grande de mil, dos mil, tres mil o cuatro mil metros, sino ya son minifundios en los cuales ya una persona va y construye su casa, y no tiene nada para apoyar lo agrario. Entonces no sabe cómo lo piense el arquitecto Juan Carlos, o si se pueda realizar, porque realmente, Duitama si necesita tener más áreas de expansión, porque no se tiene para dónde crecer. Se tienen varias limitaciones geográficas que son las diferentes lomas o montañas que tiene la misma ciudad dentro del perímetro urbano, entonces deja esta inquietud al arquitecto Juan Carlos, para que lo analice un poco mejor.

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 12 de 36</b>

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, jefe Asesor de Planeación, refiere al respecto lo siguiente:

*"Al consultor precisamente le pedimos eso. Por ejemplo, esa zona alta de San Antonio, que tiene una vivienda por 10.000 metros, eso ya no se cumple y no lo vamos a cumplir. ¿Qué pasa? Que la ley nacional también fija un límite. Aquí quiero llegar con esto, no nos va a dejar pasarlo a 100 viviendas por hectárea, nos puede dejar lo que yo le he dicho a él, es analice la ley ¿cuál es la densidad máxima permitida de cada caso? y empezamos a ver, porque como está previsto, pues esos bordes naranja (señala en la diapositiva) perfectamente pueden ser como una zona de amortiguación entre la zona urbana densa e ir haciendo como una transición hacia la zona rural, pero eso precisamente es lo que les mencionaba hace un momento, requiere del análisis jurídico que estamos esperando.*

*Este borrador de trabajo nos ha servido para eso, fíjense que uno lo pone, el consultor, la interventoría, la comunidad, todo el mundo empieza como a hablar sobre los temas y ayuda bastante. Hay una zona que tenemos que aprovechar. En el POT, en el borrador inicial no había quedado tan claro, y es la zona de abajo de la autopista, que le pedí al consultor que la delimitara muy bien, porque la ley nos permite los 350 metros a cada lado de la BTS, para aprovechar el corredor logístico e industrial. Yo lo estuve viendo en el POT de Paipa y en el POT de Tunja y ellos lo pusieron, nosotros no podemos dar esa ventaja, digamos, competitiva a nivel del departamento, de no aprovechar esa faja, esa faja hay que aprovecharla, pero requiere levantamiento de las zonas donde hay asentamiento, porque frente a la ciudadela ya tenemos un asentamiento que hay que sacarlo, detrás de Navitrans y toda esa zona, tenemos una zona de alto riesgo, que no se va poder usar para ... Es decir, debe quedar la franja de uso logístico, pero requiere que el consultor la precise bien.*

*Dice que en la Camilo Torres, ya la tenemos por reglamentación interna, por la 42, desde el semáforo hasta el río Surba; al Surba le tenemos que dejar una franja de protección grande, de pues, todo lo que diga la ley, pero la idea es aprovechar todo ese corredor completo, porque en los estudios que por lo menos hemos hecho en la oficina, yo no creo que debamos desaprovechar esa zona, y eso nos ayudaría incluso, a meter todo el eje de la Camilo Torres hasta la glorieta de San José y todo el eje de las Américas, no hasta el cementerio, de pronto no alcanzamos, pero por lo menos sí hasta la 19 o hasta la 20, no como corredor industrial de alto impacto, pero por lo menos sí, de renovación con un enfoque para crecer en usos comerciales; estamos necesitando suelo para grandes superficies, estamos necesitando suelo para empresas grandes, estamos necesitando suelo para constructores grandes, entonces ahí va. Esto va en validación, yo espero, porque quiero pensar positivamente y olvidarme por un momento del tema del incumplimiento, espero que este modelo quede resuelto junto con el consultor, a mediados de septiembre, si ellos cumplen con su plan de trabajo.*

*Cierro esto, diciendo que este tema que fue otra pregunta que me hicieron ¿Cómo se está articulando con EMPODUITAMA? Por el tema del perímetro de servicios públicos y por el tema del agua. EMPODUITAMA nunca ha podido certificar disponibilidad de servicio para las cinco zonas de expansión; es decir, ese no es un problema de esta administración, y ahí es donde yo creo que debemos resolver ese asunto, y es, si vamos a dejar zonas de expansión, la administración se tiene que comprometer a que las pueda desarrollar, pero dejar en el POT una zona desarrollable, para que en dos años venga el constructor y diga: 'regáleme mi certificado' no hay, hay que ser serios con eso. Si le vamos a decir al tipo que puede desarrollar los Pinzones con cierta densidad, y a cierto modo, con cierto modelo de ordenamiento, el día que el promotor o el desarrollador traiga su solicitud, tiene que fluir, entonces eso ya se ha conversado con EMPODUITAMA en varias mesas, y una vez evaluemos eso, EMPODUITAMA tendrá que acometer un plan de inversiones, para poder garantizar ese abastecimiento que lo va a tener que hacer con el tema del perímetro de servicios públicos. Esa parte, digamos que, por parte del alcalde recibí esa delegación para hacer esa articulación entre EMPODUITAMA y el POT, para que podamos garantizar que lo que queda en el POT va a estar disponible cuando se inicien los procesos de desarrollo urbano acá.*

*Queda digamos, para mí, esbozado que la administración ha hecho para que esto salga adelante, esto estaba hundido realmente, pudo ser una pelea de diez años sin POT, porque no teníamos los argumentos suficientes para declarar el incumplimiento, y en este momento estamos aportas de poderlo sacar a flote, o espero no sea la salida, espero que ya con el acervo que tengo y con la información que tenemos, el consultor asuma su responsabilidad y se de cuenta que el balón está en la cancha de ellos, para entregar este proyecto.*

*Voy a cerrar con los temas que habíamos hablado, yo envié una tabla muy detallada de la contratación en la oficina, básicamente quiero referirme a los contratos como resumen, se han hecho varios convenios, los convenios de ley, temas de arrendamientos y cosas que son funcionales de la administración que no se pueden descuidar. Por otro lado, la contratación de los equipos de cada una de las áreas de la dependencia, Planeación es una oficina muy grande, tiene más de quince procesos a cargo, más un montón de información y delegaciones que le corresponden, más o menos, para hacerles a ustedes una referencia en cada una de esas áreas, yo he tratado de conformar equipos entre seis y ocho personas, incluidos los de planta, en cada equipo de trabajo hemos incorporado gente de planta y diferentes contratistas que ahí quedaron desagregados, entonces, ustedes pueden ver que tenemos 10, 8, 4, 2, en la tabla se envié muy detallado ese asunto, más la contratación del convenio con el IGAC, que pues es otro tema que es vital, ahí les envié en el*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 13 de 36</p>

informe, los pormenores, los alcances y demás, y digamos, que aquí lo que yo quiero mostrarles es esto, que ayer lo estuvieron mencionando un poco con Hacienda, y les cuento también como va a funcionar en el caso de Planeación.

Como pueden ver, nosotros estamos trabajando no sólo en Excel, que es una cosa que ayuda mucho, pero a mi criterio, la georreferenciación todavía ayuda más, y es ubicar las zonas de trabajo. Ayer Hacienda les hablaba de una lista de predios que había entregado para conservación catastral que son más o menos 2.500, 2.300, que son los que están georreferenciados en rojo, y en fucsia y en azul, están los que en Planeación hemos identificado. ¿Cómo los hemos identificado? Cuando nos radican las solicitudes de estratificación, normalmente vienen éstas como propiedades horizontales, traen la licencia y traen la PH, entonces lo que nosotros hacemos es sacarlos aparte, les entregamos el certificado y durante todo el año, hemos venido acumulando una serie de inmuebles que van para reclasificación”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, pregunta ¿si esos predios no los contempla el Catastro?

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, responde:

“Sí y no, el catastro multipropósito como es una cosa que abarca varias dimensiones, una de esas es actualización, pero hay algo que garantiza que el catastro multipropósito quede bien, y es que la base catastral no esté tan desactualizada, como la de nosotros; es decir, un propósito de estos dos años, de 2024 y 2025, es lograr actualizar lo que más se pueda, para que en el momento el Catastro Multipropósito, ese paso esté relativamente superado.

¿Qué sucede con esto? (Señala en la diapositiva) Estas son, por ejemplo, propiedades horizontales que requieren incorporarse a la base catastral. ¿Cómo se ha pensado eso? Digamos que el mismo día que se hizo la rueda de prensa con el director del IGAC, nos reunimos y él nos pide que saquemos aparte, los que están prácticamente listos, que son los que tienen la propiedad horizontal lista y registrada, eso es una suma en mis cuentas rápidas, de más de mil predios, que pudieran llegar a quedar en la resolución de este año, vamos a ver, eso va a la velocidad del IGAC, ahí ya nosotros cumplimos con nuestra parte de entregar.

El IGAC a nivel nacional nos entregó un subregistro, el convenio incluye la ventanilla, que es lo que hacia las personas da la visibilidad, al día de hoy, creo que ya vamos a completar la meta del año, en atención al público, en la oficina realmente ha funcionado muy bien. Y también está incluido el tema de los conservadores catastrales, el IGAC por ley debe tener uno o dos, y nosotros le vamos a poner también dos, es decir, duplica el equipo, cuatro, más una persona en planeación digitando todo lo que llega de campo. Es decir, realmente el proceso se acelera; acá llevamos un atraso de más de siete años, estamos muy lejos, y esto va a ayudar a retomar ese proceso.

El IGAC nacional, nos decía que sin contar las PH, tenemos 8.500 predios atrasados, para incorporar, y dentro de esos predios, hay uno de los Robledales, en la base del IGAC todavía no aparece y no por culpa de Robledales, porque se le entregó al IGAC, y esa vaina lleva diez años ahí guardada, la PH la tienen, ellos la tienen registrada, tienen todo bien, pero sí no se hace el proceso de conservación, chao. Si yo pudiera el año entrante le pondría una o dos personas más a esa ventanilla y le pondría otros cuatro o cinco conservadores catastrales, porque realmente, fíjense que el convenio suma \$60 millones de pesos y actualizando doscientos predios ya se paga, es un tema que puede funcionar bien. Eso en cuanto al IGAC.

Me quedan dos puntos, que es estratificación, este tema de la estratificación, nosotros llevamos como cinco trasnochadas intentando entender qué es lo que pasa con esto, como último recurso, tuvimos que pedirle al DANE que nos diera un concepto para resolver el entuerto en el que estamos, el primero, es que un contrato de actualización catastral que llegó a tener la carta del DANE para que se adoptara, y la dejaron vencer y no se adoptó, y no entiendo porqué sino se había adoptado, no volvieron a hacer eso y la mantuvieron para poderla adoptar, en su lugar, liquidaron el contrato y pagaron todo. Nosotros no sabíamos qué hacer honestamente y en el comité de estratificación, todos, tanto las empresas de servicios públicos como nosotros, mirábamos cuál era el paso a dar, y al final el DANE nos dijo, tienen que volver a arrancar; lo dejó vencer, tiene que hacer la actualización solamente por el tema de los dígitos, solamente por el tema de no se qué ... y nos entregó una lista, yo ahí les anexé ese concepto dentro de los anexos, no entiendo porqué no se adoptó, si ya tenía carta del DANE y no entiendo por qué se liquidó el contrato, sin adoptar la estratificación, es decir, si la meta del contrato era la adopción de la estratificación, no entiendo ¿por qué? Eso ya digamos que una vez llegó el concepto, pues, internamente se le darán los traslados correspondientes, pero en lo que a mí respecta, pasado mañana, tenemos una nueva sesión del comité permanente de estratificación en el que vamos a definir el plan de trabajo para subsanar este asunto, que es básicamente lo que nos corresponde ahora, y es volver a actualizar varios temas de éstos.

Este tema de trámites de la dependencia para no hacerlo eterno para ustedes, lo resumí en seis casillas, y quiero hacer énfasis en algo, porque yo sé que a ustedes los han buscado, o a través de ustedes se canalizan

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 14 de 36</b>

sobre todos los temas de lo que se niega, es decir, pues muchas veces recibo inconformidad por parte de las personas, a las cuales se les niega un certificado o no se les da lo que solicitan.

Yo acá, quiero ser muy franco y decirles que revisamos en la medida de lo posible, y en la profundidad que mejor podamos para hacer las cosas, entonces, yo quisiera dejar dos mensajes, el primero, que nosotros no nos dedicamos a negar, y el segundo, que, en la medida de lo posible, en una ciudad que tiene estos niveles de ilegalidad y de informalidad, para no lanzar a la gente a estos niveles de ilegalidad e informalidad, lo que tratamos de hacer es ayudarle. Es decir, llega alguien a Planeación y uno no lo puede recibir con la cachucha ahí, hay cosas que definitivamente no se puede, no se van a poder, y nosotros en eso no vamos a poder visar, simplemente, que lleguen las cosas y hacer como si fuéramos una oficina de visado, yo he recibido tutelas por estratificación, incluso entidades que me han puesto tutelas y yo creo que están en todo su derecho, afortunadamente el soporte jurídico y la profundidad con la cual se ha analizado esos quejas, no ha permitido que perdamos la tutela. En los certificados de estratificación, miren por ejemplo, hemos recibido 735 en el año y solo hemos negado 58, es decir, eso equivale al 7.8% que es digamos en lo que tenemos una mayor cantidad de negaciones, en conceptos de uso de suelo, solamente hemos devuelto 29, y en perfiles viales 5, incluso esos perfiles viales, lo que hemos hecho, es que algunos están en revisión, creo que de esos 5, hay 2 o 3, a los cuales le dijimos al solicitante, 'permítanos estudiar', es decir, que de las 2.146 solicitudes que se han recibido en estos rubros, se han aprobado sin ningún problema 1.989 y únicamente se han negado 92 en todos estos rubros.

Veníamos de un acumulado de radicaciones brutal, como yo les contaba en el control de febrero, hicimos un plan de trabajo, el cual es mérito total de los funcionarios, no mío, y fue ponernos al día, y después de ponernos al día, empezar a contestarle a la gente más rápido, o por lo menos decirle: 'lo voy a estudiar, voy hacer tal cosa' y que no se volvieran a vencer. Ese tema de llegar cero días vencidos en ARMORUM, lo logramos empezando agosto, en este momento Planeación no tiene un solo documento vencido en ARMORUM, porque básicamente se acometió este plan de trabajo, hay un proceso que se aceleró muchísimo que fue el de uso de suelo, en este momento se está firmando todo en verde, ya ni siquiera en amarillo, y los dos certificados más masivos que son el de estratificación y de uso de suelo, se están enviando al correo con un código QR de verificación que también lo implementó la plataforma, porque no sé si ustedes vieron certificados de estratificación con mi firma falsa, más o menos recibimos como quince denuncias de certificados falsos, incluso con nombres de otros jefes de dependencia que ni existen, usuarios que no existen, y en fin, ahora esos dos certificados tienen un código QR.

Esto digamos, también lo pusimos un poco en el tema espacial, se lo vamos a entregar al consultor del POT, para que vea un poco dónde están las solicitudes y las tensiones, y cómo en dónde se aglomeran los temas, todo lo de estratificación, imaginense esos dos morados de arriba (señala en la diapositiva) son dos usos del suelo, entonces a usted lo llaman, y le dicen: 'Dr. Es que quiero hacer un aprovechamiento forestal en un lote el Carmen y otro en Santa Bárbara', entonces si usted lo ve solamente por número predial, pues no lo entiende, cuando lo georreferencia se da cuenta de la magnitud de la tala que hay, entonces hay que ir a revisar, todo esto cuenta con visitas en muchos casos, digamos que ahí se ha hecho un proceso muy serio por parte de los funcionarios de la oficina, para lograr que esto vaya bien.

Igual sucedió con las infracciones, esto se aumentó muchísimo el total de visitas que llevamos a este año, son seiscientos noventa y siete, acá también queremos llegar a otro punto, y es que la gente creó que, porque le hacemos visita de control urbano, de una vez le abrimos el expediente, no, únicamente llevamos 217 aperturas por presuntas infracciones, no son fallos, son solamente solicitudes a las inspecciones, el resto se ha desestimado, ese es como el rubro de esto.

Con respecto a los curadores, la veeduría de curadurías urbanas y el tema del plan de trabajo con los curadores, pues al igual que al tema de la estratificación y de los otros asuntos, llevaba un atraso significativo, los curadores no nos entregan información desde hace bastante tiempo. A principio de este año empezamos un plan con ellos, para que cada uno nos pasara su propuesta de plan de trabajo, cada uno lo envió, y como resumen lo que les puedo decir es que a 31 de diciembre de este año, vamos a dejar saneado hasta 2023, para que el otro año nos hagan la transferencia del 2024; ellos mismos pasaron esta propuesta que les estamos proyectando, cuando ustedes pueden ver, tanto por parte del curador uno, como por parte de la curadora número dos, que se acordó para que nos hagan llegar los expedientes y los podamos ingresar al archivo, esto está super atrasado, acá no debería pasar, acá va el otro tema en el que nosotros estamos intentando reglamentar la ventanilla única de construcción, para que esto no pase. Está inventado, se pueden monitorear los trámites en tiempo real, las transferencias de los archivos se hacen rápido, es una de las metas que quedó para el año entrante y que yo espero que este año al menos la podamos dejar en estudios previos.

Aquí quiero mencionar nuevamente, el vaso medio vacío es, el tema del avance físico, que no tiene nada que ver con lo que veíamos ahora, sino es un indicador interno que está más o menos cinco puntos por debajo de lo que normalmente se maneja, que debería ser del 30 o 30 y algo del banco de proyectos, sin embargo, tenemos ya muy cerca la viabilidad del total de los recursos, es decir, el vaso medio lleno, es que de los

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 15 de 36</p>

245.000 ya hemos aprobado las viabilidades de por 243, no les voy a leer uno por uno, para digamos no demorarlos más, pero acá están los proyectos que se están gestionando para financiación.

Tenemos el maderamen del coliseo, el terminal antiguo, que en los consejos de gobierno con la gobernación ha avanzado muy bien, los temas de la PTAR también vienen avanzando en el convenio con EMPODUITAMA. El box culvert de la quebrada la Aroma que es una deuda que tenemos de cuatro administraciones atrás, hay cinco diseños, todos vencidos, cuatro alternativas, ninguna se ha ejecutado, hicimos una mesa interna semanal con las diferentes dependencias con las que estamos vinculados, EMPODUITAMA, Infraestructura, Planeación, a ver cómo resolvemos eso, la semana pasada logramos que la BTS se vinculara, porque el tema más complejo es pasar el canal por debajo de la BTS, la semana entrante se va a hacer una visita con los ingenieros de la BTS, y si logramos resolver ese tema, yo creo que podemos sacar ese proceso a licitación este año, actualizando eso y pagándole a la comunidad de esa zona, una deuda eterna que tenemos. Ese proyecto no sólo es una prioridad de la alcaldía, también es como un asunto personal para mí, solucionar ese asunto que viene de tantos años atrás.

Y venimos con la gobernación, esto lo menciono, porque con la gobernación hicimos un plan de trabajo de lo que ellos nos van a ayudar a gestionar en 2024 y 2025, en los cuales está esto. ¿A qué queremos llevar esto y me acuerdo cuando estuve acá, -voy a mostrar un ejemplo rápido para cerrar- y es que para poder gestionar hay que mostrar presupuestos, hay que mostrar diseños, hay que mostrar todo bien; en este momento, por ejemplo, este es uno de los proyectos de urbanismo que estamos desarrollando, queremos hacer una alameda peatonal desde donde arranca el sendero al Pueblito, es decir, apenas uno llega al Chiticuy hasta la entrada al pueblito, con una segunda fase que permita hacer un anillo vial entre Pueblito y Tocogua, nos hace falta 150 metros de vía, una vez uno pasa el pueblito largo y llega al desvío, esa bajada para salir a la Casa Amarilla, la idea es con ese anillo nos está ayudando la gobernación y el municipio le va a trabajar al sendero, es una alameda de 5 metros, yendo hacia pueblito va por el margen derecho, porque el estudio no nos deja por el margen izquierdo por el tema de la montaña y unas cosas que hay ahí, y el espacio del río nos da, tenemos que hacer un puente nuevo, el cual sería puente peatonal que pasaría el pedazo del río, en la planta, digamos es un tema solucionable, porque va paralelo a la vía del Pueblito.

¿Por qué quiero mostrarles esto? Por la idea es precisamente llegar a ... (señala en la diapositiva) esto todavía son preliminares, por eso todavía tiene nieve la montaña que está ahí, parece que fuesen los Alpes suizos, pero la idea es llegar a un sendero que nos permita que la gente se baje en la zona de San José y camine por un sendero peatonal hasta llegar a Pueblito, y que, dentro del ancho de la franja de la Alameda, podamos tener ferias y demás, lo que se pueda hacer en diciembre para promocionar esto.

Este proyecto en este momento, como ustedes pueden ver, está prácticamente finalizando diseños y lo que estamos empezando es la gestión predial. ¿Qué sigue? Hablar con los propietarios, son quince, con los cuales tienen que hablar por norma ellos deben dejar la primera franja de tres, y tenemos que hablar con ellos por el tema de los dos metros siguientes, negociar un poco la valorización, a ver si lo podemos sacar por compensación de valorización, porque al que le compremos después le tenemos que cobrar la valorización, entonces, yo entendería que podría ser una cesión o algo así; vamos a ver, por ahora los dos predios más grandes, por ahora están dispuestos a verlo en términos de cederlo, con el propósito de poder hacer por lo menos esto, pero la idea no es sacar licitaciones a ciegas, donde no se sabe ni cuántas luminarias son, ni cuántos metros de andenes son, ni sabe donde va el bordillo, no, esto sale con planos de fabrica directo a la consultoría, para que la consultoría sepa cómo proceder. Ese es el nivel con el que esperamos tener los proyectos que estamos gestionando y los que vamos a mover el año entrante”.

El jefe Asesor de Planeación Municipal, da por terminada la sustentación de su informe.

El presidente agradece la intervención del arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, Asesor de la oficina Asesora de Planeación Municipal.

Seguidamente abre el debate, por lo que solicita a los Honorables Concejales, que se inscriban por bancadas.

Inicia la bancada del Partido Conservador, con su vocero el H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, quien saluda a los presentes y seguidamente asevera:

“Arqui, yo tengo cosas muy puntuales y las voy a abordar en el orden que usted hizo la exposición, usted nos habló del índice del puntaje del FURAG, y yo resalto una cosa, que dice que, para lograr subir ese índice, por lo menos necesitamos dos administraciones. Pero arqui, yo sí considero que debemos empezar ya, y usted nos habla de dos ítems que generan bastante puntaje en el FURAG, uno es atención al ciudadano y otro, es señalización del edificio administrativo, que son cosas de simple voluntad, de simple gestión, que podemos hacer rápido, usted nos dice ‘ya hemos adelantado los procedimientos’, pero lo que uno escucha a mis compañeros y a los ciudadanía es que la atención al ciudadano hoy sigue siendo bastante deficiente, han pasado ocho meses y tenemos los mismos problemas de la administración pasada, que las solicitudes las

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 16 de 36

contestan a destiempo, o que llegan acá y quedan totalmente perdidos, que los ciudadanos se van sin agotar las inquietudes que tienen.

Yo considero, aquí, que tenemos que seguir redoblando los esfuerzos para mejorar en esos temas, digamos que esto, usted simplemente nos presenta el cumplimiento de metas, pero yo si quiero señalar algo y es en el sentido de lo que hablábamos ayer con secretaría de hacienda, en este momento de esos 13 macroprocesos del Plan de Desarrollo Municipal que usted nos presenta, tenemos (8) macroprocesos por debajo del 50% del cumplimiento de la meta. Eso es algo alarmante. Hay dos macroprocesos que realmente a mí me preocupan, el de transporte, que a la fecha de \$10.700.000.000 que tienen se han ejecutado apenas \$1.400 con un porcentaje de cumplimiento del 13%, y el de ambiente y desarrollo que es completamente alarmante, de \$3.255.000.000 apenas se han ejecutado \$100 millones de pesos, con un porcentaje de cumplimiento del 3%, y apenas solo tenemos dos macroprocesos que superan el 60%, que es minas y energía, y cultura y educación, tres macroprocesos, entonces, aquí, la invitación lo decíamos ayer, es decir, la ejecución presupuestal es mala, es paupérrima, esa fue ayer la gran conclusión, pero el índice de cumplimiento de metas también es defectuoso, lo que decía el ingeniero SERRATO, en su intervención es eso, finalmente educación y salud se llevan el gran porcentaje de cumplimiento de las metas. Digamos de los \$235.000.000.000 que tenemos presupuestados para este año, hay \$135.000.000.000 que ya hemos ejecutado, pero de esos \$135.000.000.000, \$108 mil se los llevan los dos grandes sectores, que son educación y salud con el 44%, es decir, la gran conclusión es que esta administración municipal apenas ha ejecutado en inversión \$26.000.000.000 que corresponden al 9% de ese 55%, eso es alarmante. El llamado a la administración municipal es a que, le llamemos la atención a los secretarios sobre todo en esas sectoriales, donde vemos que el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, no inicia, no inicia, no avanza.

Por otra parte, aquí, yo sí quiero felicitarlo en estos tres puntos. Mire, el contrato del POT, me alegra saber que ya hay luces, para destrabar ese contrato, usted lo dijo en su presentación, "necesitamos el POT" Duitama necesita una hoja de ruta para avanzar, si quiero pedir, aquí, que por favor me haga llegar o a la secretaría de corporación, las solicitudes o recomendaciones que la administración municipal hizo al consultor para destrabar el proyecto, y lo mismo de Corpoboyacá.

Y lo otro, sumercé me dice, que 'yo espero que, a finales de agosto, el consultor haga la adecuación, el saneamiento de todo lo que queda pendiente para iniciar a avanzar. Estaremos muy pendientes, aquí, ya a finales de agosto, queda esta semana y se acabó, entonces estaremos muy pendientes, para que la ciudadanía tenga un parte de tranquilidad, por lo menos en ese contrato, para poder destrabarlo y seguir adelante.

En tema de catastro multipropósito, a mí me genera una pregunta, y tiene que ver con lo que decía el día anterior el H.C. MONTAÑEZ, tengo entendido que catastro multipropósito una de las líneas es la actualización catastral, entonces a mí si me preocupa, que de pronto la administración tenga un desgaste estos dos años, intentando hacer conservaciones catastrales, que es la actualización parcial de algún sector del municipio y que al final hagamos un convenio de catastro multipropósito donde vaya haber una actualización general, entonces, me parecería a mí, que sería hacer un doble esfuerzo y sobre todo una doble inversión de recursos para un mismo tema.

Si lo quiero felicitar y sobre todo a los funcionarios de su sectorial por el esfuerzo de lograr sanear las solicitudes vencidas que tenía la oficina, usted nos había explicado en el primer control político, que estaba completamente lleno de solicitudes vencidas, felicitarlo por ese esfuerzo que usted como jefe de la oficina ha hecho, y a todos los funcionarios en lograr sanear ese esfuerzo. Ya, por último, el tema de las Juntas de Acción Comunal, digamos que este tema nosotros dos ya lo hemos tocado, en otrora, el secretario de gobierno, el Dr. JAIME, en el pasado control político nos dijo que ya tenía luz verde para poder certificar la delimitación geográfica de las juntas que quedan en el sector rural del municipio, y lo que entiendo, arquitecto, es que finalmente hoy la secretaría de planeación no tiene la hoja de ruta clara de cómo certificar esa delimitación geográfica. El compromiso, arquitecto, no es que se comprometa conmigo, que se comprometa con los comunales a de verdad empezar a estudiar una solución para poder certificar la delimitación geográfica de las juntas, porque a mí no hacen, sino llamarme los presidentes de juntas, ellos están muy asustados, porque tienen en la cabeza que hasta el 30 de septiembre tienen plazo para actualizar sus estatutos, y sin esa delimitación geográfica no se puede hacer.

En el municipio de Macanal Boyacá, tenían el mismo problema, yo se lo cuento aquí, para que lo estudien con el ingeniero Jorge, para que busquemos las soluciones, tenían ese mismo problema y allá que se hizo, se cogió a los presidentes de junta de las zonas rurales, y ellos finalmente fueron los que certificaron. Planeación en últimas lo que hizo fue recertificar lo que el presidente de junta certificó, que, es decir, mire: 'mi vereda llega hasta tal punto en el kilómetro cinco con la vía tal', y a la final digamos que Planeación recertificó lo que los presidentes de junta certificaron, porque son ellos los que conocen el territorio. Entonces la invitación es a que le demos una solución pronto a eso, porque yo también estoy muy preocupado, se han dejado pasar ya

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 17 de 36</b>

algunos presupuestos participativos del orden departamental y nacional por ese simple documento. Entonces, pues agradecerle a usted arquitecto, a usted presidente y a todos compañeros. Muchas gracias".

El H.C. GUILLERMO REYES: expresa lo siguiente:

"Secretario, pues mire, ya mi compañero dijo los temas más neurálgicos que tenemos, en este momento pues la ejecución presupuestal, aparte de los dos grandes sectores no existe, de \$26.000 millones no más a estas alturas del partido. Y la excusa siempre fue el plan de desarrollo, que ya lo tenemos tres meses casi completos, donde se tenía que haber avanzado antes de la misma aprobación del mismo, en muchos de esos procesos misionales que debe tener cada secretaría. Aquí el Departamento Nacional de Planeación, hablando del FURAG y de la calificación, le envió una comunicación al alcalde municipal el 31 de julio, dándole unas recomendaciones especiales, sobre todo en la ejecución presupuestal. El año pasado quedó un superávit de \$36.000 millones, eso quiere decir que fue una ejecución también bastante paupérrima por decirlo así, y yo creo que en esta administración al final de año vamos a quedar con un superávit, yo creo que está un poco más alto que éste.

Entonces es que cada secretaría se encargue de sus presupuestos y tenga la responsabilidad, que no se la 'chanten a usted todos', sino cada secretaría también tiene su misión y su trabajo y que como usted dice, ya está la viabilización de esos recursos, que también se empieza a hacer la ejecución de los mismos y que las recomendaciones que dice el Departamento Nacional de Planeación es mejorar la planificación financiera, la armonización presupuestal, que sabemos que no se va a hacer porque va a presentar el proyecto del Cambio del Plan Plurianual, que aquí ya tuvimos ese debate y sabemos que gracias a Dios, nos van a dar la razón, después de este tiempo de que teníamos la razón durante ese debate, la formulación de los proyectos de inversión, que ese sí está a cargo de su cartera, la coordinación con el plan de desarrollo municipal y mejorar la generación de recursos.

Entonces ingeniero, es que ya el mismo DNP cuando nos va a calificar nos dijo que lo que tenemos que hacer, entonces es tomar estas recomendaciones y poder avanzar en ese sentido, en el sentido de que aplaudo bastante de que se haya buscado esta salida al Plan de Ordenamiento Territorial, ese contrato y también instar a que la administración busque a otros contratos suspendidos, como usted lo conoce en el centro de discapacidad, que se busque más bien estas salidas y no irnos a un proceso de litigio en el cual nos va a tomar muchos años y esa obra no la vamos a poder ver en esta administración, sabiendo que hay unos contratos firmados. Es buscar entre el supervisor y el contratista de la administración esas salidas mancomunadas y no solamente poner la barrera que se le ha puesto a ese contrato, sino, así como usted lo dice con el plan de ordenamiento, poderlo hacer con ese contrato también, que son 4.700 millones que tenemos bloqueados hasta que eso no se pueda solucionar.

Aquí ya la secretaría general nos dice, no es que vamos a empezar el proceso de incumplimiento del antiguo supervisor, pero yo creo que en esa obra que, si han tenido la paciencia con el contratista del plan de ordenamiento, es tener esa misma paciencia de poder buscar esas salidas concertadas para no tenernos que ir a un proceso legal que nos va a demorar mucho y de resto agradecerles su informe bastante completo y muchas gracias arquitecto".

El presidente agradece a la bancada del partido conservador, y cede el uso de la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, vocero de la bancada del partido Cambio Radical.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda a los presentes y precisa lo siguiente:

"Así como en educación no todo es PAE, pues en planeación no todo es POT, pero realmente una de las preocupaciones grandes de la comunidad duitamense en todos los aspectos y en todos los sectores, nos viven llamando y nos viven solicitando poner de presente a la administración en la situación del Plan de Ordenamiento Territorial. Nosotros sabemos, arquitecto, que este fue uno de los productos que quedó en el plan de desarrollo para poder continuar esa actualización. Hoy, terminando el mes de agosto, usted nos señala que el contrato está suspendido, pero que la administración tomó la determinación de permitir que se continuara trabajando uno de los aspectos que el consultor falló y que no obtuvo aprobación por Corpoboyacá. Y más adelante nosotros vemos cómo ustedes señalan que seguramente el contrato se va a prorrogar. Una vez Corpoboyacá levante ese veto o apruebe la parte que fue álgida dentro del trámite que tenía que dar el consultor para que el POT cumpliera con su actualización y fuera a cumplir las demás etapas que le faltan por seguir.

Sin embargo, dentro del informe que usted nos presenta el día de hoy, también nos dice que se ha llegado al punto de tener que cambiar al representante del consorcio, porque no aparece y que seguramente ya presentaron unas hojas de vida que son las indicadas, porque una de las cláusulas amarra el contrato hasta ese punto, o sea, tenía que ser igual al que estaba o tenía que superarlo. Y hoy ya cumplimos con esta

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 18 de 36

expectativa y entonces, seguramente ante el análisis de esas hojas de vida se va a poder continuar con el desarrollo de esa Actualización del POT.

*¿Y entonces yo me hago la pregunta, un consultor que inició sus estudios y su socialización con la comunidad hace más de un año y que esos fueron los insumos para presentar un contrato de Consultoría y Actualización del POT, ese informe que se presentó a CORPOBOYACÁ en aquel momento, ¿se compadece con la realidad de Duitama al día de hoy? es mi primera pregunta. La siguiente pregunta ¿cuál es? la salida más viable era esperar ¿Qué de alguna manera ellos quisieran cumplirle a Corpoboyacá para poder desenvolver el asunto jurídico del contrato y que ellos mismos terminen? O había argumentos suficientes para iniciar el proceso sancionatorio contractual y terminar el contrato por incumplimiento, porque llevamos esperándolos ocho meses para que subsanen un aspecto y para que cambien a sus representantes legales. Y entonces, hoy usted nos dice, no era fácil o no se debe hacer que una administración inicie un proceso de incumplimiento del contrato, sin actas, sin reuniones, sin evidencias, quiere decir que la administración en otrora no le hizo el seguimiento suficiente a ese consultor para poder exigir en su momento el incumplimiento y por eso es que no lo podemos exigir, porque seguramente incurrimos también en omisiones del deber desde el punto de vista del contratante, porque es que eso es lo que se vigila en un proceso de incumplimiento del contrato. Si la administración cumplió a cabalidad, les suministró todo lo que necesitaban, les cumplió con su parte el contrato, pues lo que sobrevinía era declarar el incumplimiento, pero al parecer no ocurrió así, precisamente por falta de esas evidencias.*

*Entonces usted nos dice hoy que estamos en una buena etapa, porque va a venir seguramente la posibilidad de subsanar aquel impase y de continuar, pero como quedó en el plan de Ordenamiento Territorial, seguramente esta prórroga tendrá que tener una adición y tendrá que ya aplicarse con algunos nuevos insumos del Plan de Desarrollo, que es otro de los insumos para la actualización del POT o viceversa. Sin embargo, Dios quiera, usted nos dice, si en este momento ellos no logran subsanar el tema ante CORPOBOYACÁ, seguramente no habrá prórroga e iniciamos con el proceso de incumplimiento.*

*Lo que aspiramos nosotros de verdad desde el Concejo es que con una u otra salida, se pueda terminar ese episodio que no fue nada agradable para la ciudad de Duitama, por hechos ya digamos que ampliamente conocidos y que ojalá la información que se suministre y que vaya a ir a CORPOBOYACÁ, cumpla con las expectativas y se compadezca con la realidad de Duitama, porque definitivamente aquel documento que se presentó en ese entonces no cumplía con nada de eso. Incluso ahí hay una misiva radicada por más de 2.000 ciudadanos, porque en uno de los primeros usos del suelo se pretendía dejar la zona rosa en las comunidades de Camilo Torres y Tocogua y decía al comienzo que salida a Sogamoso y después le colocaron que 500 m después de la última casa, entonces pues no conocían el territorio, porque 500 metros después de la última casa, por un lado, nos pasamos a la vereda la Creciente del municipio de Santa Rosa y por el otro entramos a Tibasosa.*

*Entonces lamentablemente pues, no era un estudio juicioso, no era un estudio que de verdad tuviera una realidad aterrizada de Duitama, y era algo que complicaba demasiado a estas comunidades. Entonces, es pedirle el favor de que ese equipo jurídico y ese equipo técnico que está a cargo de vigilar el desarrollo de este contrato, lo hagan con el suficiente juicio para que ya podamos o definitivamente terminar ese capítulo e iniciar uno nuevo con este plan de desarrollo, y poderle decir a Duitama que sí vamos a tener una actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. En lo demás, pues yo voy a, ya por el tiempo, a ceder el turno, pero sencillamente recomendarle que estos aspectos sean de mucho cuidado, porque la comunidad vive muy pendiente de esto y nosotros desde luego, estamos digamos que en esa tarea.*

*Miremos no más el tema de los parqueaderos o de los problemas que ha habido en la calle 22 con 42. Creo que en estos días le va a radicar la comunidad una misiva en donde el parqueadero la Mulita, a pesar de estar sancionado en primera instancia y apelaron por cierre, porque lo tienen que cerrar nuevamente, porque ya lo han cerrado, hoy decidieron cercar hasta la Quebrada del Aroma, sin dejar el paso ni la ronda del río que es reserva y que impide la comunicación de los barrios Santa Isabel, Juan Grande, con Camilo Torres y con el Chorrito. Entonces, eso es una necesidad sentida de que se hagan intervenciones y que allí ni siquiera necesitamos la actualización del POT, sino que se hagan los controles por parte de urbanismo y de la secretaría de Planeación. Eso es todo por hoy, ingeniero y señor presidente. Muchas gracias”.*

El H.C. JEISON JAVIER CELY, saluda a los presentes y a continuación señala:

*“Bueno, revisando su cuestionario, primeramente, agradecerle por su cuestionario, por su buena disposición para contestarlo, pero hay un tema que en cuanto a los proyectos que ustedes tienen para la vigencia 2024-2025, pues yo veo que uno de los caballitos de batalla de todos los candidatos a una alcaldía fue siempre la oficina de proyectos. A nosotros como concejales también la gente nos reclama todos los días. Muchas veces en las calles se oye decir que los concejales no hacemos absolutamente nada, que no tenemos poder de gestión y demás. Pero creo que todos y cada uno de los concejales que están en esta corporación al menos una vez en estos ocho meses hemos viajado a Bogotá. Por lo menos en el caso de la bancada de Cambio*

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 19 de 36</b>

*Radical, hemos tenido la oportunidad de hablar directamente con algunos senadores y nos dicen: 'En Duitama no hay un solo proyecto radicado, Duitama no tiene un solo proyecto radicado, para poder decir en qué les puedo ayudar, porque plata hay, recursos hay'. Ayer mismo estábamos hablando con la UTL de un senador y le estaban diciendo a Julián, parques, pero no hay diseños, no hay estudios y diseños.*

*Entonces es muy triste que, al día de hoy, Duitama tiene el 70 % de sus recursos destinados a funcionamiento y ni un solo proyecto macro o visible que podamos mostrar. Entonces es dejarle esa inquietud a la administración, a usted secretario, porque los proyectos que dejó, que dice ahí que usted colocó para vigencia 2024, 2025, pues lo único que le puedo decir es que ninguno de los dos se va a cumplir. O sea, hay proyectos que ustedes colocan ahí para la vigencia 2024, para la vigencia 2025, y solo con leerlos uno sabe que es 'pura paja', que este año eso no va a salir, que este año ni siquiera en fase uno va a quedar. Entonces sí me gustaría que pasáramos del papel a los hechos.*

*Hay algo que sí puedo rescatar, algo que quiero aplaudir de la administración, y es que de una u otra manera ha aprendido a trabajar sobre lo construido, a construir sobre lo construido, y esto lo digo en el caso del Plan de Ordenamiento Territorial, que tan polémico fue para esta ciudad, por el tema de la yuca, por los plátanos, por todo lo que tenemos nosotros acá, que según eso aparecía en el Plan de Ordenamiento Territorial, pero sin embargo, rescato que pudiendo de pronto abandonar, declarar desierto, pues hubieran querido tratar de solucionar de una u otra manera, pero pues, ojalá que lo logremos alcanzar a sacar, porque esto es algo que tiene estancada a esta ciudad.*

*Duitama, vuelvo y lo repito, como lo he dicho en algunas otras intervenciones, Duitama se ve como pueblo, parece pueblo, pero realmente sí somos un pueblo. Estamos en un atraso terrible y es por el congelamiento que tiene sometido a esta ciudad por todos los lugares que pudieran ser productivos. Uno de los casos más especiales para mí, ojalá de pronto algún día Dios me dé la oportunidad de ver realizado, es un sueño que tuvo un empresario de acá, que ojo, no es familia mía, tuve la oportunidad de conocerlo, don Armando Gutiérrez Acevedo, con una zona franca que está prácticamente al 98% lista para empezar a producir, detrás de la ciudadela industrial, también congelado ese espacio, creo que algo tiene que ver el Plan de Ordenamiento Territorial.*

*Entonces, sin lugar a dudas, esta ciudad sólo podría salir adelante con empresa, con proyectos, con inversión, pero el Plan de Ordenamiento Territorial siempre va a ser el palo en la rueda, entonces por supuesto mis más sinceras felicitaciones, si esto lo pudiera lograr sacar adelante.*

*Trámites y objetividad Señor arquitecto Juan Carlos, yo siempre me he caracterizado por ser una persona muy de frente a las situaciones, yo entiendo que a veces hay situaciones donde definitivamente no se puede, pero tampoco comparto que a veces sea simplemente caprichos por "x" o "y", lo digo puntualmente por el caso de un perfil vial, se lo digo, porque quiero que me lo deje claro y que también a las personas les quede claro, por qué no puede salir un perfil vial, cuando simplemente tiene que decir por aquí pasa una vía o no pasa, si en el perfil vial no hay vía, pues simplemente sale el perfil vial sin vía, no veo nada irregular en el tema, simplemente es decir pasa o no pasa una vía y punto.*

*Entonces trámites como ese, porque usted respondió que se iba a tomar su tiempo para pensar y demás para analizarlo, pues no me parece arquitecto que sea, yo entiendo que hay veces como por ejemplo con uso de suelos que si tienen que analizar muchos factores que va a alterarle a las personas de pronto su bienestar, que van a colocar un bar, que cosas así, eso altera el bienestar de unas personas, pero por ejemplo, ese tipo de trámites yo sí quisiera arquitecto, porque desconozco, de verdad desconozco las razones ¿por qué pasa? pues quisiera que nos dejara claro a mí y a la ciudadanía, bajo qué circunstancias puede negarse un tema como un perfil vial. Muchas gracias, arquitecto, muy amable".*

*El H.C. JOSÉ LUIS GIL, saluda al auditorio presente en el recinto de sesiones de la Corporación, y seguidamente expone lo siguiente:*

*"Yo quiero tocar varios puntos, primero resaltar en primer lugar la oficina del Sisbén, esa labor que tienen realmente fue maratónica, porque pasar de febrero de 420 solicitudes de encuesta a hoy encontramos al día e incluso estar todavía cortos en la meta, deja mucho que resaltar de esta dependencia y de esta oficina que está a cargo también de ustedes.*

*Por otra parte, también reconocer la labor que sumercé se está realizando en la revisión minuciosa de los usos de suelos, toda vez que, al actualizar los usos de suelos, vemos que no se está cumpliendo con la actividad económica para las cuales fueron designadas, entonces sí es muy importante revisar esta parte. Por otra parte, sumercé mencionó la compra de un carro para el proyecto de estratificación, sin embargo, es que un vehículo que se use sólo para una finalidad me parece un poco corto, teniendo en cuenta que los encuestadores del Sisbén precisamente tienen que usar sus propios recursos para llegar a las veredas más alejadas de este municipio y si nosotros podemos, digamos, fortalecer ese sector para aumentar la capacidad*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 20 de 36</b>

de encuestas y fortalecer y optimizar el proceso de estos encuestadores, pues sería magnífico. Entonces no limitar de pronto la compra de ese vehículo, la idea que se tenga a un solo sector, sino de pronto tratar de que todo el talento humano puede hacer participe y puede hacer uso del mismo.

Por otra parte, sí me cuesta un poco realmente que el POT salga pronto, y no lo digo porque sea por parte de su dependencia, sino como lo veíamos, es un trabajo mancomunado también con EMPODUITAMA, y no es por nada arquitecto, pero me atrevería a decir que en materia del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y el Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos, estamos muy quedados y nosotros no podemos avanzar en un POT, siempre y cuando EMPODUITAMA no haya avanzado en estos estudios, y me gustaría que mañana cuando tengamos el control político con EMPODUITAMA, se mencionaran los avances de estos dos temas principales, porque sumercé puede tener toda la voluntad, puede tener todo el equipo, todo el talento humano para sacar adelante este POT, después de todas las claridades legales que se hagan, pero si EMPODUITAMA no está trabajando de la mano y no está trabajando a la par con su dependencia, realmente que el POT va a estar todavía muy quedado y quedará en veremos.

Por otra parte, mencionar que sí me asombró cuando leí que eran 103 proyectos formulados y viabilizados, yo dije 'estamos volando' realmente la oficina de proyectos, que el banco de proyectos que se fortaleció está trabajando, pero estoy viendo y todos los proyectos obviamente son todos los que han transcurrido a lo largo de este año, son proyectos que si bien son necesarios, como lo es el PAE, como están montando todos los proyectos en su dependencia, obviamente que van a ser ejecutados y van a ser muy reales. Sin embargo, nosotros hablamos en un plan de desarrollo de recursos de gestión, no vemos ni un solo proyecto que se haya formulado. Y es que la formulación de un proyecto tiene que sumercé tener en cuenta que después de la formulación viene su evaluación, su presentación y precisamente su aprobación para una dependencia de carácter público.

Nosotros no tenemos ni un solo proyecto en lo que revisé, para presentar a ninguna entidad de carácter estatal, de carácter departamental o de carácter nacional. O sea, el Banco de Proyectos se fortaleció pero solamente para ejecutar los proyectos de orden municipal, para acelerarlos y agilizarlos, pero no veo ninguno acá que realmente se haya presentado a ninguna entidad, y es que nosotros tenemos muchos proyectos arquitecto, y Sumercé lo sabe, muchos proyectos que cuentan con estudios y diseños, pero qué sacamos nosotros diciendo: 'si este proyecto tiene estudios y diseños', sino sabemos si están actualizados, si están cumpliendo los criterios técnicos, sino que sí, los hay, pero creo que nadie está en ese proceso de revisión realmente, si esos proyectos sí son óptimos y se pueden viabilizar. Y es que la formulación de un proyecto no se hace en uno o dos días, es un trabajo arduo de semanas, porque tenemos que hacer nosotros evaluación de diferentes sectores y es que Duitama ha crecido económicamente, urbanísticamente demasiado, entonces si nosotros queremos usar ese mismo proyecto al día de hoy, seguramente que los estudios van a tener que actualizarse desde la oferta y la demanda y también desde la capacidad operativa que nosotros vamos a tener para alguno de estos proyectos.

Entonces la invitación aquí, es que obviamente los proyectos que están y que son en curso de la administración para cumplimiento del Plan de Desarrollo, si se sigan ejecutando, se sigan adelantando, pero también nosotros mirar los proyectos que están atrasados, que están de pronto archivados y que nosotros podemos presentar. Hay proyectos que podemos presentar a diferentes secretarías de diferente carácter y seguramente que los recursos van a llegar, porque son proyectos muy buenos. En este momento nosotros también aprobamos por este concejo de adición de este municipio al Plan Departamental de Aguas, en el Plan Departamental de aguas nosotros también tenemos proyectos muy buenos en materia de acueducto y alcantarillado que definitivamente nos van a permitir a nosotros optimizar nuestros recursos y que los recursos para esos proyectos vengan de otra parte.

Y, para terminar, arquitecto, sí me gustaría de pronto que sumercé revisara y si pudiera dar la claridad o el mismo concepto respecto a la Circular del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo, una circular que habla precisamente, lo mencionaba ahorita el concejal WILLIAM FLECHAS, sobre las rondas hídricas y el tratamiento y acotamiento especial de estas mismas. Si bien vemos en la Circular del Ministerio del Medio Ambiente, nos habla a nosotros de rondas hídricas y de la conservación, la preservación de esa franja de protección, sin embargo, en la Circular que arroja el municipio, que es la Circular 005 del 2023, el municipio lo está asociando de hecho para fuentes hídricas permanentes y no permanentes. Si bien sabemos es un tema más de interpretación de la norma, también se debería revisar realmente, si nosotros contamos con fuentes hídricas permanentes y no permanentes y catalogarlas, porque es que en definitiva esto lo que está generando es un retraso en las construcciones y en los proyectos de vivienda, que obviamente le generan al municipio es un desarrollo. Entonces sí me gustaría que revisara sumercé, arquitecto, desde su parte técnica y con su equipo de trabajo, si realmente el concepto que se emitió en esa circular por parte del municipio es lo que está acorde a la circular del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo.

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 36</p>

Por mi parte agradecerle a sumercé por comparecer a este control político, a su equipo de trabajo que está muy pendiente y los veo muy atentos realmente recibiendo todas las sugerencias y solicitudes por parte de este concejo municipal. Gracias señor presidente”.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, saluda a los asistentes a la sesión y refiere textualmente lo siguiente:

“En primera medida excusarme con los presentes, pues yo me encontraba en un compromiso con la comunidad educativa del colegio Bostón, entonces era un compromiso inaplazable, sin embargo, no podía faltar a este control político tan importante para la ciudad. Pues en primera medida, arquitecto, quiero decirle que yo seguí la transmisión en vivo, estuve muy pendiente del control político y pues agradecer claramente esa disposición a responder cada una de las preguntas del cuestionario.

En segunda medida, pues quisiera hablar acerca del Plan de Ordenamiento Territorial, exactamente algo muy puntual y es un tema que yo ya lo he hablado con sumercé y pues que ha sido una promesa de campaña y que claramente es de interés de la comunidad y tiene que ver con la protección animal y es en el sentido de que la ley 2054 del 2020, la cual busca atenuar las consecuencias sociales del maltrato animal, en su artículo 19, exactamente en el parágrafo segundo, nos habla de que en el plan de ordenamiento municipal de cada municipio se debe garantizar un área donde construir el centro de bienestar animal, albergue u hogar de paso. Entonces, claramente la recomendación de que en la estructuración de ese Plan de ordenamiento territorial quede la destinación específica de ese predio por parte de la alcaldía. En el Plan Municipal de Desarrollo se dejó aprobado un presupuesto con el fin de que se realicen los estudios previos, pero ojalá que esto no quede como un saludo a la bandera, sino que realmente se logre materializar ese sueño de muchos duitamenses de que realmente haya un lugar al cual se puedan llevar a los animales.

De otra parte, señor Juan Carlos, quisiera preguntarle por el tema de aquellos predios que hoy en día en Duitama, pues se encuentran en alguna zona de alto riesgo, interés hídrico, de protección ambiental, en el sentido de que muchas de las personas que son propietarias de éstos, pues únicamente pagan impuestos, pero la realidad no puede hacer nada con estos predios. Yo quisiera saber qué solución hay por parte quizás de la oficina de Planeación, ¿qué han pensado? si han pensado quizás en comprarle los predios o si, por el contrario, buscan permitirles a las personas o a los constructores que realicen las obras en los mismos y que se compensen con predios de interés. No sé qué soluciones tienen o han planteado desde su oficina. Sería eso por mi parte y muchísimas gracias”.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, toma el uso de la palabra, saluda a los presentes y argumenta lo siguiente:

“Arquitecto, escuchando toda su exposición, pues hay unas cosas por mejorar, ya no voy a decir ya lo que hablaron mis compañeros, pero hacerle una solicitud muy pequeñita y es que acá hay un edil de una comuna, de la comuna dos, y pedirle a sumercé muy respetuosamente que se atienda a todos los líderes ediles cuando se haga una solicitud, pues para que ellos se sientan atendidos y ellos hacen parte representativa de la ciudadanía. Entonces, si sumercé, yo sé que tiene varias ocupaciones, pero saque un espacio o un día para poder atender a todos los líderes de Duitama, porque pues se hace necesario escuchar las problemáticas que ellos tienen. Era eso señor secretario y muchas gracias señor presidente”.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO, retoma el uso de la palabra, toda vez que le hizo falta una pregunta que le quedó pendiente.

“Que pena, y es respecto a la oficina IGAC, que si bien es cierto felicitamos el hecho de que hoy en día sea un punto de atención para los y las ciudadanas, pues que ojalá no se quede simplemente en un punto de atención y digamos de donde se reciben pues las quejas de los ciudadanos, sino que también se vuelva ojalá Duitama un gestor catastral, o sea, yo creo que digamos la función o realmente la gestión que deben realizar desde su oficina debe ser en que se vuelvan gestores catastrales”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, saluda a los presentes, en especial al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, JUAN CARLOS GÓMEZ y a su equipo de trabajo. A continuación, manifiesta:

“Gracias por estar acá, por haber presentado ese informe, en donde podemos ver de alguna manera general la realidad de nuestro municipio y de la administración municipal, de todas sus deficiencias que por muchos años de atraso, de dificultades, de malos manejos, nos han venido llevando a esa posición tan dramática que nos muestra el FURAG y por lo cual confiamos, esperamos y pedimos que ojalá todas las dependencias se dediquen y se apliquen los recursos disponibles, la mayor cantidad de recursos para que esta calificación la podamos mejorar rápidamente.

De las (21) metas que tiene la oficina Asesora de Planeación, de 242, sin embargo, todas son de bastante importancia, quiero referirme a una en particular, como lo han hecho algunos de los compañeros concejales y

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 22 de 36</b>

*tiene que ver con el tema del Plan de Ordenamiento Territorial, pues confiamos que ojalá el consultor resuelva todas las obligaciones que están pendientes y que en este par de días que quedan del mes, se logre una modificación, digamos, de las personas responsables, de manera que sean las mejores, como dice el arquitecto Juan Carlos. Es decir, confiamos que quien va a dirigir el proyecto sea el más alto perfil posible, que eso nos permita tener mayor confianza de que rápidamente se van a resolver tantos problemas que tenemos con ese contrato, porque de otra manera, la ciudad no resiste más, de verdad, no creo que podamos darnos el lujo de esperar que venga otro contratista en medio de todos los problemas que hubo, sin embargo, me llama la atención que por cierto, ahorita en la red social del del concejo, en esta transmisión, un personaje que me parece que ha sido en gran medida el responsable, así él lo niegue, de todo lo que ha pasado, ha mencionado que en el mes de diciembre se entregó un acta a la Administración entrante del incumplimiento del Contratista, sólo un acta, yo no sé si eso será cierto, pero él lo dijo de otra manera, incluso menciona de manera irrespetuosa que se están diciendo aquí mentiras y por eso es importante que se aclare. Vamos a estar muy pendientes en el concejo de cómo evoluciona este tema, de forma tal que ojalá se corrijan todos los errores y se comiencen a hacer las modificaciones que ordenó Corpoboyacá y luego vengan las mesas, las mesas que usted mencionaba, los foros específicos en los cuales seguramente participaremos.*

*Ahora, en relación con el tema de la oficina del Sisbén, yo creo que es urgente que de verdad se determine la solución del transporte de las personas que tienen que desplazarse, porque me he encontrado con algunas de ellas andando en veredas, que se gaste mediodía ir a hacer una encuesta, en llegar al lugar y regresar del lugar donde se va a realizar la encuesta, una encuesta que no sé cuánto dura, pero podría decir que no dura más de 20 minutos, media hora, no sé, pues me parece bastante improductivo, me parece bastante ineficiente, y en ese sentido hay que ayudar a colaborar en la mejor forma posible al traslado de las personas que hacen esta importante labor.*

*Ahora, hay un tema que usted plantea en lo relacionado con los proyectos que es bastante importante, cómo podemos formular proyectos a nivel departamental y nacional, y se refiere al tema de la recuperación de canal de munición de Salesiano. No entiendo exactamente a qué se refiere, igual que las vías de Juan Grande y del Silva Plazas. Me gustaría conocer un poco al respecto, un poco más detallado a qué se refiere, pero además también me gustaría saber si hay posibilidades o no de que podamos obtener apoyo para el tema del estudio del proyecto del antiguo terminal y del teatro Bicentenario.*

*En lo relacionado con la existencia o no de proyectos de Duitama en el nivel nacional, si hay un proyecto realmente allá hace varios años, es el único proyecto que existe en el departamento de Prosperidad Social, que es el que tiene que ver con la pavimentación de la vía principal de la vereda la Trinidad, la vereda más importante por el número de pobladores que tiene, y la verdad parece ser que en este tipo de situaciones, la única alternativa es buscar apoyo parlamentario para que nos ayuden a convencer al director de Prosperidad Social o no sé si al presidente de la República, para que le den vía libre a la financiación de este proyecto, que es el único por ahora. Los demás por ahora son expectativas, son, es como dicen por ahí, pensando con el deseo. Sin embargo, aspiramos a que las personas contratadas para la formulación de los proyectos, sean las más adecuadas para que sus trabajos sean los pertinentes, que cumplan las metodologías, que puedan ser viabilizados a la mayor brevedad posible, de forma tal que no sé a final del año entrante, podamos tener algún número de proyectos importantes que nos permitan pensar en que sí es posible para Duitama encontrar soluciones que la capacidad económica nuestra no nos permiten, y por tanto, es importante que podamos apoyarnos en el nivel nacional y departamental, así tengamos que recurrir a los parlamentarios y a los diputados para que nos apoyen.*

*Y por último, en el tema de parques, es una frustración gigante que la ciudad no tenga, una ciudad con 130.000 habitantes mal contados, no tengamos la posibilidad por ahora real de tener unos nuevos parques grandes que merecemos, porque los que tenemos no dan abasto, que tenemos una cantidad de problemas graves en ese sentido, incluso hemos hablado en algunas ocasiones sobre el tema, de hecho, en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan Plurianual, los recursos que hay para esto escasamente atenderán necesidades de reparación, de mantenimiento, pero nada nuevo. Sin embargo, habrá que ser muy recursivos y muy creativos en esto, para que ojalá al final de esta administración, de la nuestra, de este alcalde y de nuestra corporación, podamos tener la posibilidad real de contar con alguna, algún proyecto que nos permita tener uno o dos parques nuevos.*

*Entonces, yo quiero sencillamente sumarme a las intervenciones de agradecimiento y de felicitación, porque creo que en general ha sido una labor importante, más allá de mirar cómo se activan todos los recursos y los trabajos necesarios para mejorar en las metas que estamos en rojo, para que se pueda avanzar rápidamente. Gracias señor presidente y gracias”.*

La H.C. PAULA YANETH CERINZA: Saluda a los asistentes a la sesión e interviene en el siguiente sentido:

*“Bueno aquí, bienvenido nuevamente acá verificando diferentes temas anteriormente en febrero tratados sobre el POT, si veo que hay un avance y aquí bien tengo donde sí mandaron un acta de de terminación para*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 36</p>

*mantener el incumplimiento, sin embargo veo que el camino mejor planteado para la ciudad fue buscar hablar con la interventoría, si bien lo menciona sumercé, usted mantiene una supervisión ante la interventoría más no al contratista, entonces, bien lo había mencionado en febrero, no había sido clara esta interventoría en cuanto al proceso que se ha manejado sobre el POT, hoy por lo menos hay una luz no verde, pero por lo menos una luz amarilla, donde ya plantea dos caminos que pueden llegarse a dar y que ya están fundamentados, que eso es muy importante, que es por lo menos, ya se tienen informes y actas para poder llegar en un eventual momento plantear un incumplimiento o reanudar como sumercé lo dice, para que se dé bien. Sí es preocupante que sumercé mencione el tema de que entregan una copia, entran digamos un POT no aterrizado a la ciudad de Duitama, creo que ahí sí vamos a estar acompañando las oficinas, sin embargo, se tiene la esperanza que desde su cartera y desde su representación se pueda dar un POT adecuado a todas las necesidades que ha mencionado nuestra ciudad, que si bien lo aclama es un proceso que se inició desde el 2021, sin embargo, pues no ha visto avances y esperamos que en el presente año si los haya.*

*Doc., hay unas cosas que revisando el cuestionario, si bien las contestas en el informe, pues muchas no fueron expuestas, por lo menos se solicitó el tema de los contratistas, si bien lo plantea el informe, pues era importante mencionarlo a la comunidad, porque el pasado control político de la secretaría General, ella nos había mencionado que se habían celebrado 48 contratos en su dependencia y era la dependencia donde más contratos se han celebrado, donde más contratistas tiene esta administración y es pues, para hacerle seguimiento; si bien es una cartera que tiene diferentes ramas a la cual se debe trabajar, pues sí había que haberles hecho seguimiento y haberlo expuesto en su momento.*

*Aquí nos mencionas que hay dos proyectos que posiblemente se pueden presentar para el 2024, que aunque es meta del 2025 se puede plantear para este año, yo sí solicitaría amablemente que estas metas se dejaran un poco quietas y darle prioridad a las metas que nos encontramos en rojo y es que hay una cosa que la comunidad menciona mucho y es el tema de delimitar las áreas ambientales por parte de CORPOBOYACÁ y es que es un tema que sí o sí se está solicitando, porque pues acá sabemos que la ciudad Duitama cuenta con diferentes páramos y diferentes temas ambientales que hay que ponerle atención, entonces yo creo que este tema y el tema del río Surba, para declararlo sujeto de derechos, yo creo que teniendo en cuenta todo el personal que sumercé mantiene, se enfoque en poder lograr estas metas y ya más allá poder ver si las otras metas se pueden llegar a dar, porque realmente como bien lo menciona están para el 2025, entonces priorizar las que metas que todavía están en rojo.*

*Sin embargo, sí se ve un avance y ahí es cuando revisando el tablero de registro que sumercé nos menciona, sí quiero hacer un llamado de atención o hacer una alarma referente a toda la administración y es que verificando en el banco de proyectos de inversión municipal hay muchas dependencias que no han ejecutado y es preocupante, porque realmente al día de hoy de los diferentes controles políticos en su mayoría de las secretarías lo que nos dicen es que no hay plata, pero verificando si tienen plata, lo que pasa es que no ejecutan, y un claro ejemplo, es la Secretaría de agricultura y desarrollo que tiene un 17% de ejecución y es digamos que es encender esa alarma a la comunidad, porque no solamente falta con esta secretaría, sino con otras secretarías y es verificar, porque pues uno revisa estos programas o estos proyectos de inversión municipal y están en 0% de ejecución o un 10 % de ejecución y pues realmente es contradictorio a lo que nos vienen aquí a mencionar los secretarios en el sentido que no hay presupuesto y efectivamente si podemos ver que hay un presupuesto asignado para este banco de proyectos.*

*Arquitecto, aquí sí yo sí solicitaría amablemente, no ahorita en el momento, sino de manera escrita que por favor nos anexe por completo la pregunta de los proyectos formulados, si bien lo dijo, algunos de mis compañeros nos mencionan sobre el tema del Salesiano, sobre lo de Tocogua, sobre lo de Quebrada la Aroma, pero si nos hace falta que nos mencione puntualmente el valor a la entidad que fue radicada, el estado del proyecto para poderle hacer seguimiento. ¿Y por qué hago esta solicitud? Porque aquí a la corporación directamente el anterior secretario de las TIC's nos vino a mencionar diferentes proyectos que él estaba planteando, pero en su salida el secretario de las TIC'S no radicó nada al nuevo secretario entrante, así que lo que hicimos acá en la corporación fue hacer un llamado de atención y que cuando se presentaran los diferentes proyectos, anexaran el respectivo para saber si es una realidad o si realmente es una ilusión como pasó con la anterior secretaría. Entonces sí solicitaría, pues no ahorita porque realmente son varios proyectos que veo que tienen para el 2024-2025, si nos asignaran el borrador que tengan, ¿A qué entidad está gestionando, ¿cuánto valor tiene pensado para desarrollar ese proyecto? y pues más adelante, mi compañero me va a ayudar a complementar porque hablamos del tema de presupuesto para los proyectos.*

*Entonces Dr. Pues nada más agradecerle, esperemos que también esos 8.500 predios que sumercé nos menciona sean incorporados, para que también pueda verse aliviado el municipio de Duitama, porque pues realmente son predios que no están declarando impuestos y que sí son necesarios que se incluyan y pues que se vea un avance. Esperamos que también se pueda ver más adelante todo el tema de la estratificación y de la plusvalía que en algún momento hablábamos, al momento de plantear el Plan de Orden del Plan de Desarrollo. Muchas gracias".*

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 24 de 36</b>

El H.C. RICARDO RIVERA: Saluda a los presentes en el recinto del Concejo y a quienes siguen la transmisión por redes sociales. A continuación, señala:

*"Arquitecto Juan Carlos, muy buenos días. Yo quiero hacerle unas preguntas muy puntuales, no sé si están anotando para después pasar el informe, porque veo a ella muy concentrada y de pronto a sumercé no tanto, con todo respeto se lo digo. Lo primero, ¿En qué se ha utilizado, en qué se ha gastado los \$1.500 millones que hicimos transferencia o hicimos un traslado presupuestal en meses anteriores? exactamente ¿En qué se ha invertido ese dinero?*

*Lo segundo es generar un tema de alerta con respecto a las licencias que otorgan las curadurías urbanas en el municipio de Duitama. Digamos que podemos hablarlo de manera presunta, pero mucha ciudadanía y personas que conocen el tema manifiestan que eso es algo supremamente oscuro, que no se otorga en la forma que se debe hacer, que no se realiza de la manera que se debe realizar y que hay presuntos casos de corrupción y ahí es donde entra el tema de las veedurías y es importante, no sé si lo manifestó en el control político, pero acá nos lo anexa, que desde el 2019 no existía una veeduría de control urbano, que se reanudó el 1º de marzo del 2024, Sí, que se reanudó ese tema de veedurías, pero no veo ningún anexo en donde diga qué hemos realizado o qué licencias han revisado con respecto a ese tema. Dicen que se van a reunir el tercer trimestre de este año, pero en el segundo no hubo supuestamente, creo, no hubo reunión. Ahora nos anexa un documento, yo sé que no es culpa de usted, pero pues sí es una responsabilidad muy grande en donde las licencias de construcción o las licencias archivo documental que da por ejemplo la curaduría urbana número dos, es del 2022 y hay una posible entrega el 20 de agosto del 2024.*

*Yo pregunto después de dos años, ¿ya qué se puede hacer? podemos llegar a casos en donde haya multas por temas de policivos o haya incluso como en otras ciudades el tema de demolición por acciones o contraria a la norma que establece para todos estos temas de construcciones? O sea, estamos hablando de dos años para verificar cualquier tipo de licencia y perdón si me corrige, pues con todo respeto, dos años están pasando para eso, y una prueba de eso, es que a nosotros junto con el compañero 'Chelo' nos reunieron en el sector San Lorenzo de Abajo, en el puente la Balsa, en donde manifestaban que hay un proyecto que se llama 'Aras de Santa María', en donde tiene todas las licencias, todos los permisos y demás, pero que realmente según arquitectos, no cumple con ningún tema urbanístico y la ciudad pues dos años después se da cuenta, seguramente no es mucho lo que se pueda hacer, o sea, realmente creo que están haciendo lo que quieren con la ciudad, esa es mi perspectiva y si me corrige pues de eso se trata el debate, entonces ponerle mucha atención al tema de veeduría y yo quisiera que por favor, nos anexe lo que ha hecho la veeduría y ahorita que pase la primera reunión, pues ojalá en el mes de noviembre nos anexen el control político, los resultados de esa reunión.*

*Lo tercero, el POT, yo siento que con el POT de pronto podemos llegar a cometer el error de precipitarnos a aceptar lo que nos dé, si bien es cierto, usted tiene como un temple en ese sentido, el solo hecho de que ni siquiera cambien los valores de un municipio a otro y que copien y peguen, pues da mucho de qué hablar para una ciudad como Duitama. Yo pregunto, yo no conozco quiénes son los contratistas, seguramente no son de Duitama, no sé en qué momento ha participado la ciudadanía, no sé en qué momento ha participado la sociedad colombiana de arquitectos que están en Duitama, los ingenieros de Duitama, la comunidad duitamense que conoce la ciudad, porque es muy fácil llegar y coger un POT, copiarlo, pegarlo y al final después de tanto tiempo para no meternos en problemas, de pronto legales de incumplimiento, pues aceptemos lo que nos den y esperemos 10 y 15 años para que volvamos a esperar a reformar nuevamente el Plan de Ordenamiento Territorial. Y en eso tengo un punto especial y es dos sectores: San Antonio Norte, que es un sector que ya tiene incluso servicios públicos arriba de la capilla, 700 metros arriba, que no sé en este momento si está o no está incluido en esas zonas de expansión, y la zona de la 42 hacia abajo hasta la carrera 48, es el lugar donde vivo, ciudadela Comunal Guadalupe, si no estoy mal, en algún momento de su intervención dijo que era 350 metros abajo de la 42 en Ciudadela Comunal Guadalupe, incluso hay servicios públicos, ya hay acueducto, alcantarillado, luz, gas natural y demás, pero en las zonas de expansión están hasta 350 metros. No sé si es porque simplemente algún tema específico, O sea, eso va a ir de la 42 a la 48 por un tema de expansión.*

*Listo, pero, yo quiero que prendamos una alerta, y es que no sé si esta gente conoce la ciudad, en un principio salían con ríos que no existían, con productos que no teníamos, ahora ni siquiera cambian el nombre de Bogotá por Duitama, entonces esto no es cualquier cosa, el contrato vale \$1.400 millones para que vengan y nos presenten cualquier cosa. Entonces es la alerta para que se haga y se haga bien y sobre todo se socialice con la comunidad, se invite a la comunidad, que no sea de pronto como por salir del paso, sino que haya una buena transmisión de la información hacia los ciudadanos duitamenses, para que ellos vean y se proyecten hacia el futuro. Era eso, señor presidente, arquitecto, muchas gracias".*

La H.C. PAULA CERINZA, retoma el uso de la palabra y manifiesta:

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 25 de 36

*“Sí, por último, sí me gustaría que como bien nos hizo en la introducción de la exposición del informe, nos cuente más sobre el proyecto del antiguo terminal, que dijo que había unos avances sobre el Teatro Bicentenario y demás, que habían avanzado con Consejo de Gobierno, y también nos mencione el tema del Molino Tundama, si bien lo mencionó, pues mirar si se puede manejar de más profundidad ese tema. Muchas gracias”.*

El presidente agradece la intervención de la bancada del Partido Verde Oxígeno. Cede el uso de la palabra al vocero de la Bancada Liberal, el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

*“Bueno arquitecto, mire, su oficina o su despacho como oficina asesora, digamos que marca ese eje transversal en todas las dependencias de la Administración municipal, aterrizando todos los planes, programas y proyectos municipales de intención departamental con la inversión en Duitama y de inversión nacional. Bien, ya lo mencionaron algunos de mis compañeros, desafortunadamente pues nos hemos limitado a gastar o hacer lo propio con el plan de desarrollo y esos proyectos de alcance municipal. Veo o vi en su exposición más bien una serie de proyectos que dicen ustedes que quieren apalancar con la gobernación, pues la gobernación aquí no ha invertido nada aparte de los 1.000 millones que son pocos, los de vías, ojalá sea cierto, pero me genera una serie de dudas, mire, ahí no vi por lo menos el arreglo que han manifestado y el arreglo todo de la vía a Puente la Balsa por la parte de Duitama que llegamos a Paipa, al Pantano de Vargas, no está incluido dentro de esa bitácora, dentro de ese programa de proyectos, digámoslo así.*

*Veo lo del Maderamen, ese proyecto no es de esta administración, ya venía, pero me genera o me asalta la duda, porque ahorita, si bien es cierto es un ente descentralizado del Instituto, porque hasta ahorita lo mencionamos y si dejamos que se invirtiera más de \$100 millones realmente cambiando unas luminarias y pintando una fachada y eso no vale, ya se le hará el control o lo propio con el instituto, pero eso es lo que no puede suceder. Entonces ¿qué dice uno? Que no hablan el mismo idioma, que a veces los entes descentralizados y muchas secretarías van por un rumbo y la suya por otro y el alcalde piensa otra, entonces digamos, hablemos en el mismo sentido de que realmente es sacar a Duitama adelante en esa unidad municipal que debe existir en cada uno de los planes, proyectos e intenciones que tengan ustedes a bien para con la ciudad.*

*Entonces, en ese orden de día, pues ¿Qué está pasando con la oficina de proyectos, ¿qué hemos radicado y qué está cerca para viabilizar en Duitama? realmente que sean ejecutables, porque pues aquí vino el señor de TIC'S y nos dijo una cantidad de cosas que, con todo respeto, pues resultaron ser mentirosas, por no decir otra cosa. Entonces realmente ¿Qué está cerca, ¿qué no? pues con eso mismo ustedes pueden ir aterrizando el panorama de ejecución y el tema presupuestal, porque realmente ya también lo mencionaron, pero tengo que traerlo a colación, la ejecución es baja, arquitecto y sumercé que lleva el tablero de control, ese semáforo, pues tiene que emitir las alertas correspondientes, porque tienen el plan anual de adquisiciones, ¿Qué se ha hecho y qué no se ha hecho? ¡jojo! a trabajar, no podemos esperar ni podemos dejar de ejecutar, nos miden por la ejecución, no lo estamos haciendo bien, nos quedan cinco meses aproximadamente para ... entonces aceleremos, no digo que lo hagamos sin planificar, pero digo sí que avancemos en este tema de ejecución, porque está muy pobre y la ciudad se aqueja, sumercé lo mencionaba, hay situaciones de muchos años, por supuesto, pero ustedes tienen esa intención, materialicémosla, materialicémosla, porque digamos que no da espera la comunidad, la actualización catastral y todo.*

*Bueno, digamos que no me voy a referir más al tema, pero sí espero que esos 2.500 predios que usted dice, se incorporen a la base catastral y se puedan cobrar esos tributos para que, digamos, desembotellemos muchos programas que están desfinanciados, como evidenciamos ayer con la oficina de Industria y Comercio, que bien lo mencionó el ingeniero ALEXANDER SERRATO.*

*Arquitecto, mire, yo veo por supuesto, muchas buenas intenciones, pero veo poca ejecución, pero sí quiero pedirle encarecidamente, porque pues por supuesto usted no es el que los ejecuta, ni su oficina es la que dicta esa ejecución, son los demás entes administrativos o sectores de la administración municipal para que se haga la alerta. ¿Qué ha pasado? Mire, escuché lo de la Agencia Nacional de Tierras que iban hacer el convenio para saneamiento de unos títulos, ¿cuántos títulos, si se hizo, no se hizo? quiero tener información al respecto. Mire, algo bien importante que yo he sido enfático en qué pasó con el DPS y la terminación de los andenes de la carrera 16, por favor, eso ya lleva ocho años, ahí ya hay un incumplimiento completo. Tomemos las medidas respectivas, es importante, eso está en el centro de la ciudad, no podemos seguir permitiendo que se burlean de la ciudad de esa manera. Tuvimos aquí al señor Bolívar y a propósito ¿quién sabe dónde estará la estatua de César Rincón? y lo traemos a un show mediático y no le presentamos un solo proyecto, -hombre, eso es triste-, ni siquiera de la Plaza para todos o de la Arena Mancipe, o del nombre que le quieran poner, pero no hay un solo proyecto. O sea, él vino, tumbaron la estatua y ya. Miren lo que sucedió en Sogamoso el fin de semana. Así se hace, con proyecto en mano y eso, por eso se lo digo con el tema de su oficina de proyectos, es importante, tomemos el plan de desarrollo nacional y radiquemos, pues, se lo digo de manera respetuosa, arquitecto.*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 26 de 36</b>

*Y por último, el frigorífico municipal, el matadero municipal, si bien es cierto, el municipio no tiene mayoría accionaria allí, pero sí es accionista, ya el próximo año tiene que hacer unos cambios importantes de la PTAR de ello, de todo el tratamiento, y se ha instado o se ha llamado a la administración municipal a que haga parte para la aprobación de una serie de proyectos importantes para el funcionamiento, démosle ese espaldarazo a ellos, de lo contrario Corpoboyacá hará lo propio y a los comerciantes de cárnicos de la ciudad les va a tocar más costoso, que eso redunde en el precio aquí en la ciudad, mandando a sacrificar en Sogamoso o en otra planta de tratamiento. Entonces, por favor, ya creo que esta reunión es esta semana para que sumercé o bajo su resorte, pues esté esa buena disposición de acompañarlos a ellos para que se haga lo propio.*

*Entonces, arquitecto, mire, mucho por hacer, por supuesto, nuevamente lo refiero, no es de su resorte, pero sí es el llamado a que usted le haga a las secretarías que la ejecución es mínima, que por supuesto lo de SGP, lo de Salud, lo de Educación es lo que se ha gastado y que hay mucho, mucho por mejorar en atención al ciudadano y en las directrices o en los documentos que se le tiene que emanar o expedir por parte de la administración al ciudadano. Entonces, arquitecto, pues hacer ese llamado para que sea pronto cada una de estas situaciones. Gracias, presidente”.*

El H.C. LEONARDO JOYA: Saluda e interviene en los siguientes términos:

*“Básicamente yo tengo tres temas muy puntuales, si en su gestión a cargo de la oficina de Planeación sumercé ha podido levantar algún permiso de un uso de suelos, porque hay muchos ciudadanos que se quejan del uso excesivo del sonido de los bares y pues la policía dice que pues, tienen todo en regla, gobierno dice lo mismo, y si sumercé ha podido llegar y decir: ‘le vamos a quitar el uso de suelos a este establecimiento, porque ya sencillamente no se puede hacer nada’. Hace un tiempo acompañé a un ciudadano a un oficina por un tema cerquita al balón de oro, nunca se pudo hacer nada, sigue la misma situación, riñas, peleas, desorden, la policía no puede hacer absolutamente nada, pues porque todo está en regla. Y quiero saber ¿Si a su oficina han llegado más tipos de situaciones como esas y qué ha hecho sumercé al respecto?*

*En el tema del maderamen, la comunidad deportiva, especialmente la gente que practica el deporte del baloncesto, el básquet, me manifiesta que ya está listo el proyecto, la gobernación dijo que sí, pero que hay una negligencia de parte de la administración en no querer actualizar la lista de precios y ya, y empezar a empezar a patinar ese tema del maderamen. Entonces quiero saber de pronto cuál es su respuesta puntualmente a eso, que diga, mire concejal, esto es, esta es la tranca y para este día está resuelto el problema.*

*También en el tema del POT, hay varias apreciaciones que hace un año se hicieron las observaciones de Boyacá, como sumercé lo mencionaba ahoritica, pero pues siguen las mañas de copiar y pegar y nada que se soluciona. O sea, ese plan de choque de pronto debía estar para mayo, pero ya estamos en agosto y lo mismo, secretario, no estoy de pronto haciendo una intervención para decir que sumercé no es competente, porque creo que es plenamente competente, pero que nos diga realmente a toda la ciudadanía, aprovechar que estamos acá en la transmisión y decir mire, ‘esto va a estar listo también para para esta época’. Hay un evidente incumplimiento, eso pues, eso todos lo sabemos. ¿Qué vamos hacer, secretario? Si me entiende, o sea, usted diga ‘hermano, esta vez no me la van a montar’. Hablémosle a la gente como a la gente le gusta que hable, porque aquí todo el mundo habla muy técnicamente, adorna la palabra. ¿Qué vamos hacer para que no nos la trepen más, para que no nos mamen más gallo y no nos vean la cara? y el tema avance, porque la verdad, si no avanzamos con el POT, sumercé tampoco va a avanzar, nadie va a poder avanzar y vamos a seguir en el atraso. Muchas gracias, y el tema del maderamen, porfa que me responda muy específicamente ¿Qué va a pasar con ese tema? si ya todo está listo. Muchas gracias secretario”.*

El H.C. GUILLERMO REYES, Indica que están en el límite para hacer la moción de sesión permanente, por favor.

El presidente abre a discusión la moción de sesión permanente, hecha por el concejal Guillermo Reyes. Anuncia que va a cerrar la discusión. Cierra la discusión.

Aprobada por unanimidad.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. ALEXANDER SERRATO.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, saluda al auditorio y seguidamente manifiesta lo siguiente:

*“Bueno, yo voy a centrarme como en cuatro temas: Plan de ordenamiento territorial, catastro, plan de desarrollo y proyectos. Y empecemos por el plan de ordenamiento Territorial, cuando yo lo escucho a usted, arquitecto, yo no puedo evitar recordar al alcalde suspendido, desde la campaña, posterior a la campaña, cuando se reía acá del Plan de Ordenamiento Territorial y se reía diciendo y voy a usar la palabra ‘presuntamente’ para evitar que después me demanden, pero recuerdo mucho cómo se reía y se burlaba*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 27 de 36

diciendo que, eso era un copy-page, traído de otras regiones, que aquí hablaban por allá de la siembra de la yuca y el plátano, se reía, que ni siquiera habían cambiado los municipios.

Bueno, hoy la pregunta al escucharlo a usted, es, ¿Eran mentiras lo que nos decía el alcalde suspendido? ¿Se trataba del mismo populismo, la calumnia y la falsedad para que la ciudadanía le votara y creyera en él? Porque después de que el alcalde manifiesta todas esas cosas, hoy ustedes que manejan la administración para él, nos vienen a decir es que, no encontramos cómo decretar un incumplimiento. ¿Y si no encuentran cómo decretar un incumplimiento a un documento que el señor vino acá y dijo que era un plagio, que era tomado de otras regiones, que no habían hecho un estudio serio, entonces ¿Cuál es la credibilidad del alcalde suspendido? Ni siquiera una sanción o una multa, si es que no encontraron. Pero yo creo que los argumentos están y lo creo es de acuerdo a la información que ustedes nos han dado, a las manifestaciones del alcalde suspendido, y hoy revisando el tema, ustedes nos dicen y tal vez es 'lavarse las manos' cuando nos es que nosotros supervisamos a la interventoría y no al contratista. Pero acá ustedes hablaron del producto que entregó el contratista.

Entonces, yo sí creo que ahí, con todo el respeto, porque yo no me estoy inventando nada, que después va a decir 'es que me atacan y no me dejan pensar, ni progresar, ni sacar adelante esta ciudad'. Yo solo estoy repitiendo lo que ustedes han manifestado, es ¿Qué vamos a hacer realmente con el Plan de Ordenamiento Territorial? ¿Cuál es la fecha para poder decir definitivamente, 'no va esto o definitivamente tenemos un plan de ordenamiento territorial' y adicionalmente, porque yo a usted lo escucho y yo siento que usted es un profesional que conceptualmente tiene las cosas muy claras, y usted sabe que la ciudad hoy, tal vez en su primera demanda está este Plan de Ordenamiento, por la atracción de inversión, por el desarrollo, crecimiento organizado, por una planeación que garantice un crecimiento, modernización, desarrollo, bueno... tantas cosas que demanda hoy la ciudad.

Pero realmente hoy escuchamos y al final no hay un resultado, arquitecto, no hay un resultado. Entonces yo sí quiero pedirles que, en el Plan de Ordenamiento Territorial, ustedes, es hora de que entreguen un resultado real a la ciudad. Si el resultado y ustedes tomaron la decisión, nosotros se la vamos a respetar, si es que es liquidar esos contratos, declarar un incumplimiento, que actúen las pólizas, que entremos en un proceso legal y que ustedes tengan que hacer una contratación nueva, pero hay que adelantar el Plan de Ordenamiento Territorial, la ciudad lo necesita, la ciudad lo demanda. A mí lo que me parece increíble hoy, es ver la contradicción de esta administración, cuando arrancaron burlándose de ese plan, diciendo que no había absolutamente nada, y hoy nos dicen que no encontraron ningún motivo para declarar un incumplimiento, ni siquiera una sanción, ni siquiera una multa, absolutamente nada contra estos contratistas que no tenemos ni idea quiénes serán, tampoco.

Sin embargo, ustedes nos manifiestan que han hecho un seguimiento y que le presentaron un informe, regálenos copias del informe, porque nosotros sí vimos en el presupuesto que se han gastado una plata importante, tal vez me daban como 100, 110 millones en profesionales que han venido analizando cómo fue la ejecución de ese plan, hablan de unas causas que motivaron la suspensión de los contratos, y en el informe que yo veía que le enviaron a ustedes de la interventoría, dice que las causas aún no están superadas. Regálenos bien ¿cuáles son esas causas específicas? como el informe, para saber ¿por qué no están superadas las causas? porque es que ahí menciona como cuatro palabras, dice es que hay unos errores de redacción, de presentación y técnicos, y ya. Pero entonces ¿Cuáles son los errores técnicos que han encontrado que no permiten que el tema avance?

Otra cosa que me deja muy preocupado hoy es que, pero creo que es lo correcto, siento que usted está bien en el tema, es que obviamente para que este Plan de Ordenamiento Territorial se pueda desarrollar el día de mañana y ya es pensando a futuro, necesitamos garantizar la expansión de los servicios públicos domiciliarios. Eso es una realidad, en eso usted tiene toda la razón y por eso nos muestra un informe con EMPODUITAMA. Pero ahí la pregunta es ¿Ese cumplimiento, si algún día tenemos plan de ordenamiento territorial, se va a dar, sí y sólo si adelantamos un plan maestro de acueducto de alcantarillado? porque si esto va a ser como la condición para sacarlo, pues yo veo muy difícil que realmente podamos llevar a la ejecución y creo que habría que pensar hoy en otro tipo de soluciones inmediatas. Por ejemplo, hoy aquí se ha tenido la urgencia manifiesta o la calamidad pública por el problema del agua, problema que aún hoy barrios en la ciudad siguen sin tener agua potable.

Entonces, yo en ninguna parte del informe veo como ¿Qué proyectos estamos planteando para comenzar por solucionar el tema del agua, que fue algo que nosotros desde la campaña propusimos y decíamos ¿por qué estamos hablando de una PTAR si lo primero que hay que solucionar es el tema del agua? Pero aquí se enfrascaron en la PTAR y hoy vemos que, si no tenemos solucionado el problema del agua, si no estamos trabajando en unos diseños de plan maestro acueducto alcantarillado y, si no estamos proyectando a dónde vamos a conseguir esos recursos para la ejecución, mucho menos podemos pensar que un plan de ordenamiento territorial, que la ciudad demanda será posible ejecutarlo en el mediano y largo plazo.

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 28 de 36</b>

En el tema de catastro, yo estaba leyendo el concepto que le enviaron a ustedes, y el concepto dice esto, me permito leerlo, tal cual: 'Conforme a lo anterior, en la medida que no se adelantó el proceso de adopción y que para calcular los estratos del nuevo estudio se utilizó información de la vigencia 2018, de acuerdo con nuestro archivo; nuestra recomendación técnica sería la de actualizar el proceso finalizado en el 2020 con la información alfanumérica de los registros catastrales más recientes disponibles de la vigencia 2024, para así vincular las actuaciones catastrales generadas de 2018 a la fecha, garantizando así estratificar los nuevos desarrollos urbanísticos de los últimos años'.

Yo creo que hay una recomendación clara de poder avanzar en el tema, porque después en el informe, para no entrar en el detalle técnico, les manifiestan que si ustedes piensan entrar en el catastro multipropósito que tiene el gobierno nacional, pues hay que arrancar de ceros y previamente de arrancar de ceros deben darles una información suministrada ... dice: 'convendrá acudir primero a la autoridad catastral para adquirir la nueva información requerida, previamente avalada por su sistema SINIC (Instrumento para la gestión de la información catastral), para poder vincular los procesos de estratificación'. Cabe anotar que una nueva información catastral implicaría realizar nuevamente el proceso desde la primera etapa. Yo pienso que hoy en aras de la necesidad que tiene el municipio, primero de trabajar en la vía de la recertificación, de poder aumentar los ingresos y que creo que ahí tenemos un foco de evasión importante que ustedes lo tienen identificado y en eso coincidimos totalmente, creo que hay una recomendación clara, ya hicieron un trabajo, actualicen una información y por lo menos todo lo que tenemos del 2018 al 2024, inmediatamente ustedes lo podrán trabajar y utilizar; porque siento yo que lo del catastro multipropósito, primero los proyectos pilotos que han salido en el país no han salido bien, eso es una realidad que hoy están tratando de resolver ellos y segundo, hay que arrancar nuevamente de ceros y definitivamente se perdería el trabajo que ya se hizo con lo anterior.

Entonces la decisión es de ustedes, pero yo como que trato de dejar sobre la mesa las recomendaciones que veo, un documento que ustedes nos aportan y creería que, si es más rápido no perder ese estudio del 2018, actualizar, empezar a trabajar con esa nueva información y paralelamente iniciar un nuevo proyecto que sea el multipropósito, debe ser el camino que la administración debe tomar. Es simplemente mi recomendación y lo que puedo entender del tema acá.

Plan de desarrollo, bueno, yo creo que ahí no hay que extendernos, ahí la recomendación de acuerdo a lo que usted nos expuso de los porcentajes de avance está clara, si nosotros hoy como concejo municipal y después de escuchar a la secretaria de Hacienda el día de ayer, sentimos que en la inversión pública, que es uno de los componentes más importantes para hoy ayudarle a la reactivación económica, pero también ayudarle a la ciudad para que tenga una mejor calidad de vida y un mejor bienestar, en esa inversión, retirando educación, salud y minas, toda la parte de alumbrado público, realmente nos quedan cerca de 28 o 30 mil millones para inversión, y vemos que las otras sectoriales están muy cortas en inversión. Usted nos dijo acá, y se lo dijo claro a la comunidad, que en el informe que van a presentar a corte de finales de agosto, tal vez espera ver que eso se reactive. Nosotros esperamos lo mismo, pidiéndole que, por favor, en cabeza del señor alcalde y con los secretarios encargados del tema de seguridad, del tema vivienda, infraestructura vial, inversión en espacios públicos, parques, andenes, ciclorrutas, en la parte de medio ambiente, agricultura, tengan una reunión especial, para que de verdad avancemos en la ejecución, porque es lo que la ciudad está demandando y es lo que no estamos viendo hoy. Y reitero lo que le dijimos ayer a la secretaria de Hacienda, para que usted nos ayude también.

Hoy algo de resaltar es el pago de los impuestos de industria y comercio, pese a la situación económica, pese a la recesión que está comenzando, el sector de industria y comercio ya le aportó al municipio 14.800 millones de pesos, pese al crecimiento de la informalidad que tanto se han quejado, entonces hoy nuevamente resaltamos ese aporte del comerciante, del empresario y del industrial, pero apenas les dejamos \$890 millones para estrategias de reactivación del sector, y de esos \$890 millones tan solo han ejecutado como \$300 y pico de millones, no tengo el detalle de la ejecución y ojalá me equivoque en lo que voy a decir, que es lo que estamos viendo en las otras dependencias, que se lo hayan gastado simplemente es en OPS'S, porque recordemos que aquí una de las grandes cosas que encontramos en estos controles políticos es \$14.100 millones gastados a hoy en 344 OPS'S aumentando totalmente gastos de funcionamiento y dejando de invertir en cosas que realmente hoy la ciudadanía está necesitando.

Finalizo con el tema de proyectos, bueno en el tema de proyectos, yo quisiera primero preguntar, yo escucho al H.C. BAYONA, cuando dice que en la nación sólo hay un proyecto radicado y nos habla de una pavimentación de la vereda de la Trinidad, y finaliza diciendo: 'Necesitamos el apoyo parlamentario para conseguir esos recursos' es importante, ¿Pero no estamos en cabeza del alcalde, del mejor amigo del presidente Petro? Entonces, yo pregunto ¿Qué pasó con la plata de los \$1.500 millones que la ANI le iba a dar para la actualización de los diseños de la PTAR? ¿Qué pasó con esa plata? Porque hoy me parece ver que pareciera que EMPODUITAMA va a contratar esos diseños, y aquí se hizo un show, que se iban a traer \$1.500 millones de la ANI, que era lo que pensaba conseguir esta alcaldía con el gobierno nacional. ¿Qué pasó con los recursos del señor Gustavo Bolívar, que dijo que iban a dar para la plaza de toros? Allá fueron y

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 29 de 36</p>

tumbaron el monumento, noticia nacional que destacó a Duitama, sin tener hoy un solo peso para la plaza de toros, sin iniciar ninguna inversión para la plaza de toros, sin cortar ninguna cinta de un proyecto en la plaza de toros, entonces yo pregunto

¿Qué es lo que estamos gestionando ante el gobierno nacional, realmente? Cuando yo vengo a mirar el informe, en un momento, yo dije esto está espectacular, porque me pasan el informe del banco de proyectos, que en su encabezado dice: '\$243.191.000.000 viabilizados, \$87.512.000.000 en ejecución, (114) proyectos viabilizados, entonces me puse a estudiar este documento juiciosamente, y dije, venga, pero ahí estamos muy equivocados nosotros como concejo municipal, porque hay (114) proyectos hechos, y encuentro que a lo que yo llamo la operación normal o el funcionamiento normal, pues lo incluye en los proyectos; seguramente usted me va a decir que la metodología funciona así, entonces, un traslado a educación, gestión de riesgos, contrato con bomberos, lo que le dieron a Culturama para gastarse en la semana Bolivariana, traslado de fondos, alumbrado público, salud, adulto mayor, discapacidad, todo eso está ahí, pero lo que hoy nosotros estamos preguntando es, proyectos de inversión para la ciudad, proyectos nuevos, y de esos (114) yo encontré tal vez (5), mantenimiento para rehabilitación de vías \$2.975 millones, ejecución 0%; estudios para el Molino Tundama \$192 millones, ejecución 0%; tramo vial carrera 16 calles 22 y 20 y calle 20 carrera 16-18 \$1.421.000.000, ejecución 0%; acueducto vereda Tocogua, segunda fase 0%, \$719.000.000; alcantarillado interno colegio Rafael Reyes \$15.000.000, 0% de ejecución. Escenarios deportivos, adecuación y mantenimiento \$627.000.000, ejecutados \$346.000.000, 55%; eso que coloco de ejemplo, es lo que nosotros hoy consideramos realmente proyectos de inversión, que reactivan la inversión pública que necesita la ciudad, pero no estamos viendo avances, y en el documento usted nos habla de unos proyectos que ya presenta acá.

El Maderamen, convenio terminal antiguo, pozo quebrada Becerras, vía Juan Grande y Silva Plazas, la PTAR, Box Culvert recuperación canal Demolición Salesiano y para 2025 presupuesto obras Villa Olímpica, Molino Tundama, Teatro Bicentenario, vía Charalá, Anillo vía el Pueblito, Boyacense. Yo quisiera que nos diera más claridad en esos proyectos, si es que ustedes están diseñando estos proyectos con el personal que usted tiene en la secretaría, ¿están trabajando ya en el diseño, información o van a contratar consultorías para estos proyectos? Y cuando estamos hablando acá es que en este 2024 dejan radicado o en gobierno departamental y nacional estos proyectos para conseguir los recursos, porque esos son proyectos y yo creo que a eso es que hay que apuntarle, pero me queda la duda es cuando lo mencionamos ahí, ¿cuál es la vía y el camino que estamos trabajando para eso?

Ahora, hay un proyecto en específico, que yo tengo una inquietud, porque lo planteé a principio de año acá, y es que la administración anterior en la Gobernación radicó el proyecto de toda la remodelación del Coliseo Mayor, que incluía el maderamen, que incluía la silletería, que incluía la reparación del techo, que incluía la iluminación, que incluía toda la adecuación, creo que valía \$3.800 millones de pesos, y le pedí el favor al doctor Mateo Centeno cuando estuvo acá, le dije usted ¿Por qué va a contratar la iluminación cuando hay un proyecto en la gobernación completo? Hasta tengo una publicación pidiéndole al gobernador Amaya que le ayudara a Duitama con esos recursos. Yo quiero saber ¿Qué se hizo con el gobernador en esa gestión y por qué si allá está el proyecto completo, estamos acá desagregándolo? porque creo que ya contrataron la iluminación, al contratar la iluminación tienen que cambiar el proyecto que está en la gobernación para el resto de cosas. ¿Y hoy me hablan de un proyecto específicamente del maderamen? O no sé si estamos hablando del proyecto de la gobernación, no sé si estoy equivocado ahí en el tema.

Entonces eso, y le repito y termino con esto, arquitecto, siento que faltan cosas, pero le digo, a mí usted me parece un gran profesional que va en la vía correcta de lo que la ciudad necesita, pero algo está faltando para que podamos avanzar más rápidamente. ¿Qué queremos ver nosotros? Proyectos, gestión de recursos, plan de ordenamiento territorial, sentarse con las sectoriales que hoy no están ejecutando cuando tienen la plata para ejecutar y trabajar en esa vía para que esta ciudad se desarrolle, crezca rápidamente y reciba la inversión pública que necesita y que demanda hoy la crisis económica de la ciudad. Muchas gracias".

El presidente decreta un receso de dos minutos, en el horario de las 10:53 a.m., para escuchar al edil del Partido Alianza Verde, Antonio Colmenares.

El edil ANTONIO COLMENARES, saluda y expresa lo siguiente:

"Quiero darle los agradecimientos al Honorable Concejo por este espacio. Señor secretario de planeación, arquitecto Juan Carlos y su equipo, quiero pedirle que me dé un informe el por qué me ha negado usted un uso de suelos que le he solicitado desde el mes de mayo. A la vez quiero pedirle disculpas por de pronto mi falta de conocimiento y que me dé una razón el por qué no me ha expedido ese uso de suelos. Usted me comunicó que tenía que hablar con el señor alcalde, yo personalmente en dos ocasiones hablé con él, razones que me dio él, por qué me tiene que decir eso a mí, hable con el secretario, entonces por favor, espero una respuesta".

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 30 de 36

El presidente concede el uso de la palabra al arquitecto JUAN CARLOS, para que por favor dé respuestas a las diferentes inquietudes presentadas por los concejales.

Acto seguido levanta el receso en el horario de las 10:55 a.m.

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, interviene en los siguientes términos:

*"Muchas gracias a todos. Yo voy a empezar por responderle al señor edil, para que digamos, creo que vale la pena responderle a él este caso que ya lo hemos tratado internamente también con él. Hay una gestión que el edil viene realizando para un predio del municipio, en el cual nos ha solicitado un concepto de uso de suelo, pero también nos ha solicitado apoyo presupuestal, si no estoy mal en una parte del concepto y en otra nos menciona que requiere apoyo para estudios y diseños. Nosotros unificamos el concepto en la medida que el proyecto que él nos quiere presentar está ubicado en una zona de reserva que es del municipio, que está sujeta a los temas de ordenamiento territorial municipales y como yo le mencionaba en algún momento a él también, no me puedo comprometer en ese momento, como se lo mencioné el día de la reunión que tuvimos, porque ese proyecto no quedó en el plan, ni tiene presupuesto asignado; adicional, pues porque yo no puedo determinar si finalmente vamos a hacer una gruta ahí o no, que también se lo mencioné, le dije sería deshonesto con usted prometerle cosas que después lo voy a dejar tirado o decirle que no y resulta que es un proyecto favorable.*

*Ese asunto, por eso le preguntaba hace un minuto a Jorge, exactamente ¿cómo era el uso? porque me acuerdo que cuando revisamos el caso los dos, la conclusión es que, pues estábamos sujetos a un tema de regulación de zonas de reserva en el municipio, que también está amarrado al POT. En esa medida, digamos, yo quiero ser franco con sumercé y no es no es porque yo quiera o no quiera, ahí hay personas técnicas que revisan la información previamente y me dan a mí, digamos el soporte para saber cuál es la decisión que podemos tomar; incluso me acuerdo que se lo devolví a él y le dije vuélvalo a mirar a ver si se puede en la regulación de la zona de reserva, me dijo no, no se puede.*

*Entonces no es voluntad o falta de ganas de no ayudarlo. Me acuerdo que incluso le dije ¿Por qué no buscamos otra alternativa? ¿Por qué no busca otro proyecto? ¿Por qué no miramos otra salida? Y con mucho gusto dentro de las opciones de proyectos que usted tenga para gestionar con su comunidad, pues, por supuesto yo estoy abierto a ayudarlo a gestionar adentro de la administración. Si, esa sería digamos, mi respuesta general, si usted quiere nuevamente luego volvemos a revisar el caso, si necesita más aclaración, con mucho gusto. Tengo entendido que la respuesta si se envió, ¿cierto? - (pregunta al funcionario Jorge-) esa la emitimos, si no la recibió posiblemente se mandó vía correo, entonces ahorita mismo vamos a la oficina y se la entregamos, porque yo recuerdo haber firmado esa esa respuesta en la cual le decíamos, porque no se podía específicamente ahí y que no estaba en el plan de desarrollo, listo, entonces digamos que pues para su seguimiento y demás, le daría esa respuesta y si quiere nuevamente volvemos a mirar el caso de forma más específica.*

*Viendo las diferentes observaciones que ustedes enviaron, yo voy a arrancar de frente por lo que hay que asumir y por lo que hay que aceptar. Entonces en primer lugar, acepto las recomendaciones que hacen ustedes sobre el tema de la ejecución, es decir, eso me corresponde a mí ya hacer los movimientos y las gestiones internas a que haya lugar para eso, eso no tiene, digamos que yo me parar aquí ahora decirle 'es que usted lo dijo por tal cosa y nada', eso es algo que hay que trabajar y que yo asumo, digamos, también lo asumo en nombre de toda la administración, porque en cierta forma yo soy el responsable de patrullar eso, así que acepto esa observación de ustedes y vamos a trabajar en ese asunto, sobre todo en los tres o cuatro rubros que están bien perjudicados.*

*Segundo, yo sabía que el día que pedíamos ese traslado de los 1.500 millones, esa iba a ser mi espada e iba a ser mi soga y es que yo pedí mucha plata para resolver un problema que estaba muy complejo y es, acá está Pablo Galvis, que lleva cuatro administraciones, que es la persona que mejor conoce esto por dentro y hemos pasado horas, días, buscando los proyectos, venga revisamos de tal administración que hay, venga revisamos esto. Ese tema del banco de proyectos es mi caballo de este segundo semestre, así como fue el primero, poner en orden los temas de la oficina, todos los temas de los trámites que la gente no se demorará seis meses, para que le dijeran que sí o que no, algo, si hay que decirle que no, pues le decimos que no, pero al menos que sea digamos, rápido y técnicamente sólido. Así que igual, lo asumo y entiendo la responsabilidad en la que me metí cuando traje acá ese proyecto y dije ayúdenme a mover esta plata, que yo voy a formular una oficina de proyectos, obvio, ya tengo la plata, ¿dónde está la oficina? Tienen toda la razón, no es algo que se haga en tres meses.*

*Los rubros que se han ejecutado de ahí, todos van dirigidos a eso, a la oficina de proyectos, principalmente el equipo formulador, y la idea es que ese rubro ahora se empiece a cargar con las consultorías de segunda instancia que vamos hacer. ¿Qué es lo que hace ese equipo? Primero establece las determinantes de los proyectos, revisa los estados en los que está, hace las listas de chequeo, organiza todo y posteriormente pues*

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 31 de 36</p>

decidimos qué va a gestión, dónde vamos a buscar los recursos, si hay la plata mejor lo contratamos nosotros, en fin, ahí hay un sinnúmero de cosas que para no ir digamos ahorita a decirles proyecto por proyecto, creo que puede perfectamente llegar a ser el tema contundente de la próxima vez que nos veamos. Y es que yo creo que para ese momento esa oficina ya va a estar mucho más formada, lleva tres meses, dos y medio, algunos, entonces pecaría igualmente en justificar algo que pues, todavía no tiene el tiempo de vuelo suficiente.

Sobre el tema de catastro, se me pasó cuando mencioné la ejecución del rubro de estadística donde había 700 millones y lo que falta por cobrar este año del concurso económico de estratificación que pudiera llegar cercano a los 1.000, lo que hemos visto en los estudios de mercado para hacer la actualización catastral como lo sugiere el DANE y que mencionaba hace un momento el concejal SERRATO, pues la plata nos alcanzaría. Entonces eso está previsto también lo hemos pensado así y bueno, desafortunadamente no se ha ejecutado esa plata, afortunadamente puede servir para seguir adelante. Listo, ese rubro como para cerrar ese tema de catastro.

Yo cierro el tema del POT, igualmente asumiendo que la decisión de evaluar ese contrato a fondo, pues la tomé yo, yo le pedí al alcalde que me permitiera hacer ese chequeo y no quedarme con la espina de saber si realmente eso podía salir o no, si hay una fecha límite, sí la hay. Hace un momento precisamente estaba revisando que ha llegado información nueva por parte de la interventoría, yo con eso les quiero decir algo y es, creo que ustedes han visto la cantidad de actores con los que uno tiene que tratar, está la consultoría, está la interventoría, están los señores del catastro, están los curadores, están los funcionarios, está la comunidad. Entonces yo en eso trato como de desligarme un poco del asunto personal e irme más al problema. Como dice un refrán de esto, es suave con la persona, duro con el problema. Yo no tengo ningún problema con los consultores del POT, a mí me importa que me entreguen, si no entregan, tampoco tengo ningún problema personal con ellos, me interesa que entreguen. Así que espero que eso pueda salir adelante. Está de parte de ellos terminar de subsanar lo que les queda y de lo que incluso eso se lo agradecí a la consultoría, porque la misma reunión con la con la aseguradora y demás, dijo por parte de la administración ésta nosotros no tenemos ninguna queja, ni tenemos ninguna falta, una omisión, todo lo contrario, las cosas han sido claras, así que vamos a entregar, ahí queda listo. Espero que se cumpla y se logre eso.

El otro tema grueso que es el control urbano y las veedurías de curadurías, tienen mucha relación. Ahí vuelvo a lo mismo, yo no tengo ningún problema personal con los curadores, es decir, para mí los dos están ahí, tengo serias diferencias con algunas licencias, no puedo decir ninguna ni me puedo referir a ningún caso en particular, porque yo soy la segunda instancia en los temas de control policivo. Si suelto la lengua aquí sobre "x" o "y" proyecto, mañana me tengo que declarar impedido. Entonces por esa razón no puedo contestarle específicamente sobre "x" o "y" proyecto, porque es, digamos, obrar fuera de lo que tengo que hacer para la posible segunda instancia, porque muchos de estos casos van a llegar a la segunda instancia.

¿Qué se puede hacer con una licencia 2022? Nada, porque sigue siendo vigente, es un derecho particular que ya está adquirido. ¿Y qué se puede hacer con una licencia que ya está ejecutoriada, que sea de la semana pasada o que la ejecutoria haya sido de ayer? Lo mismo, nada, hay que demandarla por un proceso diferente. Y ahí viene un punto al que le estamos trabajando, esto es en trabajo conjunto con la Secretaría de Gobierno, que es la que está encargada de las inspecciones, para mejorar mucho más ese proceso verbal abreviado, ayudar a nuestros funcionarios. Hace poco nuestros funcionarios de control urbano estuvieron en Tunja en una capacitación sobre proceso verbal abreviado, porque es diferente el tema de control, cómo proceder, demás. Y vuelvo a lo que mencioné hace un momento, hasta que no tengamos una ventanilla única de construcción, que no tiene mucho misterio, que es básicamente un sistema que centraliza los trámites, para que nosotros podamos ver que la semana pasada se radicó una licencia en la parte alta de San Antonio y podamos verificar o que está a punto de salir o en notificación una licencia por la zona de la ciudadela, sí, para poder intervenir en ciertos sectores. Hasta que eso no se tenga, va a dar lo mismo que los curadores nos manden los expedientes de junio .... porque ya nos van a dar ejecutoriados. Muchos de los expedientes que ustedes mencionan ya nos llegaron a nosotros por la comunidad y por copias de información, cuando ya no podíamos actuar, digamos, frontalmente contra eso.

La veeduría de las curadurías urbanas es una instancia que merece darle el protocolo y la calidad técnica que tiene una instancia de esas. Por esa razón no empezamos una cacería de brujas o un llamado para empezar a revisar 50 expedientes en expedientes, 'cabrearnos todos', perdonenme la expresión, sino hacer un proceso muy técnico. Ese proceso se hará ¿por qué? Porque requiere conceptos técnicos preliminares que son los que salen de todas estas visitas, es decir, de las visitas de control urbano que van 271 que se mandan a inspección, dentro de esas están los casos que van a ir a la comisión, es decir, así no se haya citado a la comisión, se trabaja para eso. Cuando a mí me llega un caso a la oficina, yo lo reviso con el equipo técnico y les digo esto es un caso para evaluación preliminar de veeduría de curadurías, porque a mí lo que menos me interesa es darle a eso el sentido de que yo estoy haciendo venir a la comisión para cosas que de pronto ya no. ¿Por qué? Porque la idea es que se mantenga y eso gane credibilidad en la ciudad y no sea una instancia de cada ocho días revisando un caso para que no pase nada.

<p>ACTA No. 062</p>	<p>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 32 de 36</b>

*Ahí están los curadores y ellos están citados y tienen que venir a dar ciertas respuestas sobre los casos, más el expediente, así que es un tema que tiene una jurisdicción bastante amplia; por la misma razón no considero que una o dos sesiones al año sean ... a menos que definitivamente esto se desborde de casos y tengamos que citarla mensual, que ya sería pues la anarquía total. ¿Entonces trimestral y demás estará bien? Pues obvio no funcionaba desde el 2019, yo no puedo citar a la ligera, creo que también hay que darle la garantía a todas las partes, como les digo, duro con el problema, yo no tengo nada contra los curadores, no tengo afán en hacerlos venir a algo que no va a tener sentido.*

*Cierro aclarando un tema para ir acá, digamos, sobre el caso que me pregunta el honorable concejal JOSÉ LUÍS y es que, en el tema del vehículo, ojalá lo podamos solucionar por el alquiler, al menos para estratificación, digamos que hay muchas visitas de control urbano que tienen que ver con estratificación. Para el Sisbén, lo que sucede es que ya hay muchos conceptos que dicen que ese rubro solo puede salir por funcionamiento, esa compra de ese vehículo no se puede hacer asociada al proyecto, nunca se ha aprobado, creo que se intentó hace como un par de años, un par de administraciones y con los conceptos técnicos y demás no daba para poder comprar el Vehículo del Sisbén. Ese es un faltante tenaz que tenemos, ahora que no funcionan dos o tres vehículos de los que están por dar de baja, pues peor, porque el que se usaba fue el que se dañó el año pasado, no se nos dañó a nosotros, pero pues no funciona.*

*El tema de la relación con Empoduitama para el POT, ese tema yo lo he conversado mucho con el equipo técnico de Empoduitama, voy a recomendarle ahora a ellos que vienen mañana, para que expliquen muy bien, cuál es la jerarquía normativa de los planes maestros, de los planes de saneamiento con respecto al POT. Listo, eso en teoría se ha armonizado bastante, se ha trabajado bastante como administración, para que también esos temas se solucionen muy bien”.*

-Manifiesta que el H.C. "CHELO", se fue, entonces va a pasar la respuesta respecto a las rondas hídricas-

*“Finalmente, pues digamos que la mayoría de las observaciones que ustedes me hacen son temas para hacer seguimiento, que las he anotado pues muy bien acá, gracias a Deisy, para poder explicar más adelante cuando se vayan definiendo esos temas, cuál es la solución que se les dio.*

*Con respecto a la pregunta que me hacía el concejal JAVIER, sobre el tema del uso del suelo, ese caso específico, perfil vial, en ese punto, con anterioridad algunos sectores de la comunidad, es decir, se han recibido los dos tipos de solicitud por parte de la comunidad. La primera, que se haga una proyección vial para continuar esa vía y sacarla y abrir el barrio. La segunda, por parte de otro grupo, que por favor no se haga la apertura. Cuando a nosotros nos llegó ese perfil vial hace días, vimos que también había una obra en el predio de adelante y que dentro de esa obra se corrió el cerramiento. Simplemente lo que decidimos en ese caso fue por un tema discrecional de la oficina, vamos a revisar qué tiene que ver eso, vamos a revisar tanto las solicitudes de la comunidad que pide que se abra la vía como los que piden que no, y resolvemos. No es que no le vayamos a contestar, no es que no le demos el perfil, simplemente en ese momento decidimos, estudiemos un poco mejor el caso, enviamos a hacer visita al funcionario y una vez evalúe eso, pues se determinará que puede ser lo más conveniente. Tengo entendido que la usuaria ni siquiera tiene ningún interés en que sea o no sea, sino que le digan ¿qué va a pasar, cierto? Cierro.*

*Pero como es un tema de una conexión vial de un barrio que siempre ha estado por debajo, si yo le doy el perfil vial, tengo que tenerlo muy justificado, si le doy el perfil vial de la apertura para que el sector que no quiere que se abra, me entienda o viceversa”.*

-Se le formula una pregunta al fondo, (audio inaudible).

El jefe Asesor de Planeación, expresa:

*“Precisamente, porque dentro de las funciones que tiene planeación ahí, son: Si hay vía, determinar si es conveniente, por ejemplo, si es una vía proyectada, pero por el desarrollo que ha tenido el sector ya no, y si no es una vía proyectada, pero se necesita, la puede establecer. Es decir, no es solamente que yo voy a un plano y miro una cartografía y digo “hágale”, no, también tiene la oficina la facultad y pues creo que de pronto usted ya ... ya los extendimos, nosotros enviamos al usuario una respuesta, diciéndole que íbamos a estudiar el caso, dándole respuesta dentro de los términos.*

Me falta responderle al concejal el tema del maderamen. El tema del maderamen efectivamente es un proyecto de la administración anterior y fue el que quedó más avanzado, quedó en fase tres en la gobernación, cuando se hizo la reunión este año nos dijeron no quedó en el presupuesto específicamente el rubro, pero sí lo dejaron en el plan de desarrollo departamental y también nos dijeron en una reunión que tuvimos hace 20 días abajo, que ellos siguen en pie con ese proyecto. ¿Qué nos pidieron a nosotros? Actualizar el presupuesto a rubros de este año, eso se acordó en esa reunión, eso lo tengo a cargo yo y hay un profesional que ya lo está haciendo, si lo va a acabar esta semana, no le puedo decir exactamente dónde lo lleva, pero se le asignó hace

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 33 de 36</b>

cuatro semanas y hay otra profesional encargada de revisar los requisitos técnicos, porque como bien mencionaba el concejal MONTAÑEZ, hay que quitar la parte de la obra que ya se hizo. Y en la visita también evaluamos una cosa y es que la rampa, no sé si ustedes han visto la rampa, uno sube media rampa y tiene que pasar agachado, la rampa de lámina que tiene, ese tema hay que resolverlo, no vale la pena hacer un maderamen de ese costo para que nos quede esa rampa ahí, esa parte por ejemplo, para que el proyecto no se nos enrede, lo hablabamos hace unos días, mejor que lo asuma la administración y al proyecto de la gobernación solamente le quitamos lo de los arreglos de la cubierta y lo sacamos, nosotros lo vamos a entregar, eso sí, por parte nuestra no hay ninguna omisión a que ese proyecto no se haga, como les decía hace un momento, para mí eso no importa si es de Pedro, de Juan, eso es un proyecto que se necesita y punto y está lista la plata y queda entregado dentro de septiembre a la gobernación.

Hay un tema que si nos pidieron que ahí yo le dije a la gobernación no vale la pena y es que le cambiáramos el membrete a todos los estudios. Yo dije -hombre, eso ya lo firmó el estudio de sueldos o el estudio estructural o el hidráulico, lo firmó hace un año un tipo al que ya le liquidaron el contrato, que dentro de sus obligaciones no tiene actualizarlo, si me pide eso, mire, muere, pero el presupuesto yo se lo actualizo, o sea, esa parte se, esa parte se va, esa parte se va a cumplir por parte nuestra, listo.

Ah, el de uso de suelos, hay un proceso que lo mencionaba hace un momento, según la ley que regula eso, hay posibilidades de quitar la razón social y quitar el establecimiento por temas que usted mencionaba, por ruido, por olores, por manejo de basuras. Si eso es un proceso, lo que sucede es que no está a mi cargo, porque el proceso que yo hago, que es un concepto de uso de suelo, no es propiamente una licencia, entonces es indicativo, por lo tanto, si el local tiene licencia o no tiene licencia lo puede adelantar la Secretaría de Gobierno. Hace unos días en esas capacitaciones veíamos que si gobierno hace eso, deja el acta de, como dicen, va una, va una, vuelve a la segunda y le dice ahora sí, chao, lo cierra y al siguiente establecimiento que me vaya a pedir el uso, pues ya no se lo damos en ese mismo lugar y me lo vuelva a pedir para lo mismo, pues no.

Mire que ya pasó, mire que hubo un caso que yo pensé que no lo íbamos a poder resolver y era un bar que había en el primer piso en el barrio Sevilla, en la esquina de un edificio, no sé si lo recuerdan, y esos manes le daban a la farra hasta las 6:00 a.m., lo cual pues, en una zona donde no haya ruido, buenísimo, pero en una zona residencial donde el mismo POT dice que no, pues no se puede, las quejas de la comunidad eran a la primera visita ellos decidieron, pero eso fue gobierno, no me voy a echar méritos que no me corresponden. A la primera visita ellos decidieron retirar el bar. Es decir, es un proceso de control policivo, pero no está tanto a mi cargo, más es de la secretaria de Gobierno. Listo, ese es el asunto.

Con el Molino Tundama. Esos estudios de calificación se ejecutarán este año, ya están a punto de contratarse, que son lo que se necesita para que el año entrante, las tres partes cumplamos el compromiso que tenemos. La nación pone el 70 y entre la gobernación y la alcaldía ponemos el 30. Se van a ejecutar más o menos cuatrocientos algo de millones este año y el año entrante los estudios y diseños valen más o menos mil ochocientos millones. Si no se hace esa ejecución que les estoy mencionando, no se pueden hacer los otros sin esas calificaciones por ser temas patrimoniales, no se pueden. Ahí tenemos un tema importante y es que el Molino no es solamente propiedad del municipio, hay un privado, donó lo que donó la harinera, la harinera donó tres paredes, la cuarta pared, el buitón y el arco son privados, junto con el parqueadero, son del mismo propietario. Incluso ayer me llegó una tutela por parte de ese propietario que entuteló al Ministerio de Cultura por habérselo declarado de patrimonio. Yo me he reunido ya con el señor varias veces y pues tratado como de explicarle, entonces ahí para poder ejecutar esa plata también necesitamos un acercamiento con él".

El H.C. DUVÁN QUESADA, manifiesta que cuando él estuvo en la Secretaría de Cultura, eso venía andando desde el período pasado, pero entiende y miraron el proyecto, no sabe si la administración tenía que comprar unos lotes de alrededor, no sabe si ya se hicieron esas compras o ¿qué se piensa hacer?

El Arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, al respecto, dice:

*"Esa es una conversación que tuvimos con la Secretaría, porque adicional a las obligaciones del PEM, para comprar los predios y comprarle el parqueadero al señor, pues ustedes saben también que eso tiene una acción popular que está a punto de desacato. Y en la acción popular, el magistrado cambió, digamos, puso como urgencia la restauración. Ahí hay un tema y es que las leyes de patrimonio están por encima incluso de eso, pero pues el desacato viene andando hace rato. Nosotros decidimos ir más por el tema de la restauración, mientras se hacen los estudios para el predio; ese parqueadero vale mucha plata, lo más conveniente es entregarle a ellos una transferencia de derechos de edificabilidad del POT, que es una cosa que se tiene que reglamentar, tanto a él como a los demás propietarios de la zona del PEM, porque el municipio no tiene plata ¿de dónde vamos a sacar? qué tal el señor nos pidan 7.500 millones por el predio, que además está afectado por la quebrada del Aroma y tiene un tema de restricción de altura. Sí, entonces ahí hay un proceso, digamos, denso que está que está en curso".*

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 34 de 36</b>

El presidente pregunta a los honorables concejales, si alguno tiene dudas que no hayan sido respondidas. Seguidamente le pregunta al arquitecto, ¿si tiene algo más que hablar o pueden terminar?

El presidente señala que hablar sobre el terminal, y con ese tema finalizan.

El Arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, sostiene al respecto lo siguiente:

*“El terminal antiguo que estaba previsto, digamos, como una obra cien por ciento del municipio, tenemos el entuerto del Teatro Bicentenario, que, tenemos el único predio del mundo comprometido para dos proyectos, es decir, Culturama comprometió el lote de allá al Teatro Bicentenario y eso también quedó en fase tres. Después se comprometió para el CDI, como el contrato del CDI, el convenio de Culturama no está liquidado, bueno, esa es una vaina tremenda, pero nosotros, digamos, hicimos un ejercicio de cabidas y áreas y nos dimos cuenta que pues el predio del terminal que tiene 6.500 y pico el Teatro Bicentenario estaba diseñado más o menos en 1.100,1.200, era una incidencia del 20 % sobre el lote y podíamos incluir esa caja dentro de todo el proyecto. Se lo planteamos a la Gobernación en el consejo de gobierno que tuvimos con ellos y el compromiso es el siguiente: Nosotros como municipio hacemos todo el plan del proyecto, las áreas, las cabidas, el programa que estamos por entregarlo ya, donde le decimos lo que creemos que se debe hacer en el terminal, es esto, incluyendo el teatro Bicentenario con algo que la Gobernación dijo que también lo considero muy favorable, y es que en Boyacá no hay un teatro en ninguna ciudad para 1.200 sillas; todos los teatros de Boyacá son de 800, 900, el teatro Sugamuxi y el teatro HUNZA, de Tunja, son más pequeños, entonces cuando los promotores tienen un buen evento cultural en el Movistar Arena o en Bellas Artes o en el Julio Mario, andan buscando dónde traer un programa de esos. -Acá no, por 800 sillas yo no voy- La gobernación nos dijo si ustedes lo dejan ahí con la capacidad para 1.000 sillas, hacemos el teatro que sea para Boyacá ahí.*

*Al día de hoy el programa del proyecto es, revitalizar un poco la zona de la 17, dejarla entrar al teatro por la carrera 19 para generar espacio público por ahí, hacer una barra de usos comerciales y culturales sobre la calle, es decir, para que eso tenga mucha vida. Y el mismo proyecto que ya teníamos, que lo presentamos en el plan de desarrollo, que es generar espacio público por la esquina de la parte de arriba y generar las instalaciones municipales que se requieran en el otro costado, con mucho espacio público, pues va ahí. A la Gobernación le gustó el proyecto y nos propuso que ellos pagan los estudios y diseños de todo el complejo, cuando nosotros entreguemos ese documento de estructuración, que es el que está elaborando el equipo de proyectos de planeación. Una vez se haga eso, se hace un convenio con la UPTC, que será el año entrante, para que ellos hagan los estudios y diseños y la obra, si ya cada quien la hace por su lado, la Gobernación construye el teatro y nosotros construimos el otro pedazo. ¿Cuál es el requisito? Que el proyecto esté unificado y que sea un proyecto integrado que no vaya a tirar el sector. Esa es la tarea que está como número uno en el requisito para la UPTC, y es que el sector se tiene que revitalizar.*

*En el pedazo de la alcaldía, tenemos locales comerciales que puedan ser arrendados para usos, digamos, que sean compatibles, por ejemplo, lo que está surgiendo ahí, puede ser de comidas o de servicios que hay ahí; también por la parte alta de eso queremos trasladar todas las dependencias de la alcaldía que tengan atención al público para mover el sector, por ejemplo, llevarnos a la oficina del Sisbén para allá, llevarnos programas sociales, llevarnos el IGAC, todo lo que genere tráfico de gente que pueda tener, digamos, repercusión ahí, y por ejemplo, si podemos quitarle esa carga a Empoduitama, eso también se ha pensado”.*

El presidente señala que otorgará el uso de la palabra al H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, como bancada citante, para que haga las conclusiones y de esta manera terminamos este control político.

Se le cede el micrófono al primer vicepresidente de la mesa directiva, H.C. ALEXANDER ZAMBRANO.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO: Manifiesta al arquitecto JUAN CARLOS, que en este momento lo más importante es lo del POT, dice que va a grabar esta sesión, para tenerla presente en el próximo control político, saber si estos señores si van a cumplir o no van a cumplir, lo que dice el arquitecto JUAN CARLOS, es muy loable, diciendo que, lo importante es avanzar y sacar el POT adelante, tiene toda la razón, pero llevan ocho meses, y no sabe de quién sea el error, parece que no se ha hecho nada, pero si le parece que estuviéramos más al pendiente con esto, porque de ahí nacen todas las problemáticas que se tienen en este momento.

Por otra parte, le parece que la oficina del SISBEN con las metas que colocaron, se dieron como un tiro en el pie, porque 10.000 visitas año es una cantidad enorme, pero pues, lo ideal es que lo puedan cumplir.

Dice que le gustaría mucho que, le pudieran hacer llegar los proyectos que están radicados, ojalá ante la gobernación y ante la nación, para poder ver en qué estado están y cómo pueden ayudar, porque cree que así sea de a una gótica, cada concejal tiene alguna forma de colaborar, y que en sí es para trabajar por el municipio. Lo importante es que esos recursos lleguen acá y se pueda hacer algo por la ciudad.

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 35 de 36</b>

Por último, le solicita al jefe de la oficina Asesora de Planeación, mejorar lo del Plan de Desarrollo, no tanto lo que ya quedó radicado, sino que sea una mejor ejecución, porque están viendo que el Plan Desarrollo, -no quisiera decirlo así- pero están viendo que el Plan de Desarrollo es un poco pobre, pero si se debería ejecutar más. Sabe que no está en manos del jefe asesor de Planeación ni de la secretaría de Hacienda, pero si pueden hacer algo para interceder para que las otras dependencias mejoren.

Agradece al Asesor de Planeación Municipal, su tiempo y las respuestas y le manifiesta que, gracias a Dios les pudo responder, y le dice que en serio va a estar muy pendiente en el próximo control político, para que todo esto pueda salir adelante y todos puedan estar mejor.

Dice que lo otro que se le olvidaba es, solicitarles el favor, entiende que el POT tiene mucho que ver con EMPODUITAMA, entonces los invita a tratar de hacer equipo con EMPODUITAMA, para que esto pueda salir adelante y se puedan aumentar las zonas, porque lo que decía al empezar la sesión, Duitama necesita crecer y él siente no está ni debería estar como están en este momento. Siente que no tienen un atraso de 12, 15 o 16 años, tienen un atraso de veinte o treinta años, dice que él le da pena ver a la ciudad, así como está ahorita. Todo el mundo decía de ¿dónde es usted? Y todo el mundo decía: Soy de Duitama, de la Perla de Boyacá, de la Ciudad Cívica, y desafortunadamente en este momento no tienen ninguna de esas cualidades. Le dice al secretario de planeación, que, de una manera u otra, cuente con los concejales para trabajar y poder salir adelante. A veces cuando se critica o se observa algo, no lo hace para que la administración quede mal, sino para poder hacer un buen equipo para salir adelante, y ojalá todos se pueda hacer en el bien de la ciudad.

El presidente agradece a la bancada citante del PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE, manifiesta que de esta manera terminan el control político a arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, a quien agradece la respuesta al cuestionario, y de igual manera agradece a todo el equipo de la oficina asesora de Planeación Municipal, de igual manera al equipo del SISBEN.

El presidente da por terminado el control político al secretario de Planeación.

## 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa que no hay correspondencia radicada por secretaría.

## 7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, propone crear una comisión conjunta entre los concejales, para poder ayudar o estar más pendientes de la gerencia de ESDU, no sabe quienes quieran apoyar, pero le gustaría que en esta comisión estuviera incluido el H.C. JORGE y la compañera PAULA, solicita que, si alguien más se quiere incluir, solicita lo exprese. Peticiona se vote la proposición y que la presidencia elija los concejales para conformar la comisión.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Solicita se le permita sumarse a esa comisión.

El H.C. JAVIER CELY: Coadyuva la proposición del H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, y solicita de manera atenta al concejal proponente y a la mesa directiva, que por favor lo incluyan en esta comisión, teniendo en cuenta que todas las semanas tiene contacto directo con las personas de la plaza de mercado.

El presidente cierra la discusión.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición presentada por el H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, en el sentido de conformar una comisión accidental, liderada por el H.C. ZAMBRANO y los Honorables concejales: JORGE ELIECER DÍAZ, PAULA YANETH CERINZA, JAVIER CELY y FERNANDO BAYONA.

Aprobada por unanimidad.

El presidente anuncia que sigue abierto el punto de Proposiciones.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Manifiesta que, en el punto de lectura de correspondencia, si no está mal, se obvió un oficio del Comando de la policía, simplemente es para dejar claro que tienen un compromiso pasado mañana.

<b>ACTA No. 062</b>	<b>FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 36 de 36

El presidente manifiesta que sigue abierto el punto de Proposiciones

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

#### 8°. ASUNTOS VARIOS

El H.C. FERNANDO BAYONA: Expresa que es para llamar la atención, que ojalá toda la Corporación se programen para acudir pasado mañana a la citación del Comando de la Policía.

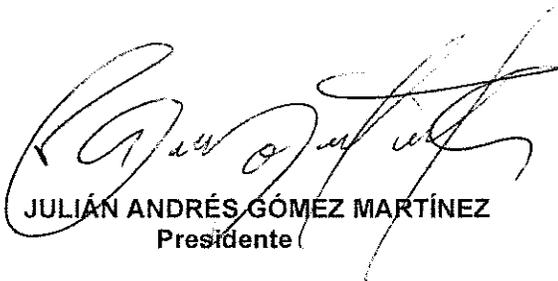
El presidente dice que se tendrá en cuenta, para ver si ellos pueden venir hasta el Concejo.

El H.C. JAVIER CELY: Solicita al presidente se amplie la información del tema de las cometas.

Sin más por tratar, se levanta la sesión de la fecha, siendo las once y treinta y seis minutos de la mañana (11:36 a.m.).

Agradece la participación de la comunidad.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.

  
**JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**  
Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELANEDA PÉREZ**  
Secretaría General

ACTA No. 062	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	